	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 112
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): MONICA ANDREA

APELLIDOS: GALLO FLOREZ

MERY

MARTINEZ BALAGUERA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): ALMA YISLEM

APELLIDOS: CASTILLO SARMIENTO

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): LA MEMORIA HISTÓRICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

RESUMEN:

El presente proyecto de grado fue desarrollado en el municipio de Sardinata, Norte de Santander con estudiantes de 10° y 11° víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata. Tuvo como propósito principal Interpretar la memoria histórica como mecanismos de afrontamiento del conflicto armado a través del reconocimiento del daño sufrido, planteándose en primera instancia, se identificaron los daños sufridos a los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa; luego se categorizaron los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución y finalmente se reconoció la necesidad de construcción de la memoria histórica para procesos de identidad e inclusión a la sociedad. Esta investigación es de carácter cualitativa con método descriptivo. Por ultimo esta investigación permitió establecer que la reconstrucción de la memoria histórica tiene como fin reconocer y valorizar las historias de vida de las víctimas, comprendida desde una mirada emancipadora que sirve para afrontar los hechos victimizantes, el sufrimiento subjetivo, la dignificación de las víctimas; y que propende a la reconstrucción de tejido social, el fortalecimiento de la resiliencia y la resistencia que los sujetos asumen en los territorios, es decir, supone un mecanismo de afrontamiento para las víctimas.

PALABRAS CLAVES: Victima, memoria histórica, tejido social, mecanismo de afrontamiento

CARACTERÍSTICAS: PÁGINAS: 112 PLANOS: ___ ILUSTRACIONES: ___ CD ROOM:

LA MEMORIA HISTÓRICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS
JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MONICA ANDREA GALLO FLOREZ

MERY MARTINEZ BALAGUERA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

LA MEMORIA HISTÓRICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS
JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MONICA ANDREA GALLO FLOREZ

Código: 1340451

MERY MARTINEZ BALAGUERA

Código: 1340596

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Director:

Mgs. ALMA YISLEM CASTILLO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

FECHA: 01 de diciembre del 2020
HORA: 10:00 AM
LUGAR: trabajosocial@ufps.edu.co (MEET)

TÍTULO: "LA MEMORIA HISTORICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS JOVENES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"

DIRECTOR: ALMA YISLEM CASTILLO SARMIENTO

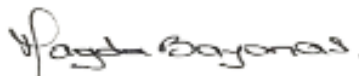
JURADO: DANIEL VILLAMIZAR JAIMES
MAGDA BELEN BAYONA SANABRIA.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
MÓNICA ANDREA GALLO FLÓREZ	1340451	4.2	Aprobada
MERY MARTÍNEZ BALAGUERA	1340596	4.2	Aprobada

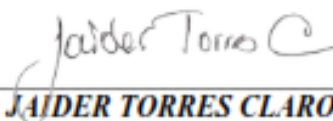
Firmas del jurado calificador:



DANIEL VILLAMIZAR JAIMES
Jurado



MAGDA BELEN BAYONA SANABRIA
Jurado



JAIDER TORRES CLARO
Coordinador
Programa Académico Trabajo Social



Vigilada Mineducación

GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Cúcuta, 3 de diciembre de 2020

Señores

BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS

Cúcuta

Cordial saludo:

Monica Andrea Gallo Florez y Mery Martinez Balaguera, identificadas con la C.C. N° 1.127.343.346, 1.090.447.321 autoras de trabajo de grado titulado: La memoria histórica como mecanismo de afrontamiento para los jóvenes víctimas del conflicto armado durante el segundo semestre de 2020. Presentado y aprobado en el año: **2020** como requisito para optar al título de Trabajo Social; autorizamos a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que **“los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Monica Andrea Gallo Florez
C.C 1.127.343.346

Mery Martinez Balaguera
C.C 1.090.447.321

Contenido

	Pág.
1 Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Planteamiento del problema	14
1.3 Formulación de la pregunta	16
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo general	16
1.4.2 Objetivos específicos	17
1.5 Justificación	17
1.6 Limitaciones	19
2 Marco de referencia	21
2.1 Antecedentes	21
2.1.1 Antecedentes Internacionales	21
2.1.2 Antecedentes nacionales.	22
2.1.3 Antecedentes locales.	24
2.2 Marco teórico	27
2.3 Marco conceptual	35
2.4 Marco contextual	38
2.5 Marco legal	38

3	Marco metodológico	42
3.1	Tipo y diseño metodológico	42
3.2	Universo, población y muestra	43
3.3	Fases de la investigación	43
3.4	Fuentes y procedimientos para la recolección de la información (técnicas e instrumentos)	45
3.5	El procesamiento e interpretación de la información	46
4	Resultados y análisis	48
4.1	Objetivo 1	48
4.2	Objetivo 2	53
4.3	Objetivo 3	76
	Conclusiones	99
	Recomendaciones	101
	Referencias Bibliográficas	103
	Anexos	107

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Fases de la Investigación	45
Figura 2. Pregunta 3	54
Figura 3. Pregunta 4	54
Figura 4. Pregunta 5	55
Figura 5. Pregunta 6	56
Figura 6. Pregunta 7	56
Figura 7. Pregunta 10	60
Figura 8. Pregunta 11	60
Figura 9. Pregunta 12	61
Figura 10. Pregunta 13	61
Figura 11. Pregunta 15	64
Figura 12. Pregunta 16	65
Figura 13. Pregunta 17	65
Figura 14. Pregunta 18	66
Figura 15. Pregunta 19	67
Figura 16. Pregunta 20	67
Figura 17. Pregunta 21	68
Figura 18. Pregunta 22	68
Figura 19. Pregunta 23	69
Figura 20. Pregunta 24	69
Figura 21. Pregunta 25	70

Figura 22. Pregunta 26	70
Figura 23. Pregunta 27	71
Figura 24. Pregunta 28	71
Figura 25. Pregunta 29	72
Figura 26. Pregunta 30	73
Figura 27. Pregunta 31	76
Figura 28. Pregunta 32	77
Figura 29. Pregunta 34	79

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco Normativo	39
Tabla 2. Matriz identificación de los daños	48
Tabla 3. Resultados pregunta 8	57
Tabla 4. Resultados pregunta 9	58
Tabla 5. Resultados pregunta 10	61
Tabla 6. Resultados pregunta 14	63
Tabla 7. Resultados pregunta 32	77
Tabla 8. Resultados pregunta 35	79
Tabla 9. Resultados pregunta 37	81

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Consentimiento Informado	107
Anexo 2. Formato encuesta	108
Anexo 3. Matriz de datos encuesta	111
Anexo 4. Observación Documental	112

Resumen

El presente proyecto de grado fue desarrollado en el municipio de Sardinata, Norte de Santander con estudiantes de 10° y 11° víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata. Tuvo como propósito principal Interpretar la memoria histórica como mecanismos de afrontamiento del conflicto armado a través del reconocimiento del daño sufrido, planteándose en primera instancia, se identificaron los daños sufridos a los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa; luego se categorizaron los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución y finalmente se reconoció la necesidad de construcción de la memoria histórica para procesos de identidad e inclusión a la sociedad. Esta investigación es de carácter cualitativa con método descriptivo. Por ultimo esta investigación permitió establecer que la reconstrucción de la memoria histórica tiene como fin reconocer y valorizar las historias de vida de las víctimas, comprendida desde una mirada emancipadora que sirve para afrontar los hechos victimizantes, el sufrimiento subjetivo, la dignificación de las víctimas; y que propende a la reconstrucción de tejido social, el fortalecimiento de la resiliencia y la resistencia que los sujetos asumen en los territorios, es decir, supone un mecanismo de afrontamiento para las víctimas.

Palabras claves: Víctima, memoria histórica, tejido social, mecanismo de afrontamiento.

Abstract

This degree project was developed in the municipality of Sardinata, Norte de Santander with 10th and 11th grade students, victims of the armed conflict, belonging to the Nuestra Señora de las Mercedes Educational Institution, Sardinata. Its main purpose was to interpret the historical memory as mechanisms for coping with the armed conflict through the recognition of the damage suffered. In the first instance, they identified the damage suffered to the young victims of the armed institution of the conflict, then the damage suffered by the young people was categorized victims of the armed conflict of the Institution and finally recognized the need to build historical memory for processes of identity and inclusion in society. This research is qualitative with a descriptive method. Finally, this research will establish that the reconstruction of historical memory aims to recognize and value the life stories of the victims, Comprida from an emancipatory perspective that serves to face the victimizing events, the suffering subctión of the victims, There is a tendency to the reconstruction of the social fabric, the strengthening of the resilience and resistance that the subjects assume in the territories, that is, it supposes a coping mechanism for the victims.

Keywords: Victim, historical memory, social fabric, coping mechanism.

1 Problema

1.1 Título

LA MEMORIA HISTÓRICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

1.2 Planteamiento del problema

Las últimas 6 décadas Colombia ha cimentado sus suelos en la sangre de sus compatriotas (campesinos, indígenas, líderes sociales, etc.), según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) entre 1958 y este año, en Colombia se han realizado 4.210 masacres, las cuales han dejado 24.447 víctimas mortales y un sinnúmero de personas desaparecidas; dicho conflicto se ha concentrado en mayor medida en las zonas rurales de la nación lo que ha convertido al departamento de Norte de Santander en un nicho de violencia sistemática, debido a su ubicación geográfica, puesto que es un territorio con una gran diversidad biológica y riqueza natural, atravesado por numerosos ríos, quebradas y caños. El río Catatumbo recorre toda la región, desde su nacimiento en las montañas de Ábrego, hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo en Venezuela, estas características lo convierten en un atractivo para los diferentes grupos al margen de la ley, y a su vez a sus habitantes los convierte en víctimas de una guerra a la cual no pertenecen.

Las víctimas del conflicto armado, se encuentran inmersas en un sinnúmero de situaciones que obstaculizan sus procesos de reivindicación, luchas y resistencia a pesar de la intencionalidad del Estado de llevar una reparación integral a las personas, sin embargo, se siguen replicando patrones de exclusión que invisibiliza a las víctimas. Así pues, nos encontramos con “La indiferencia como síntoma social” como señala Velásquez (2008), la indiferencia como un fenómeno social que se presenta como una respuesta a la tragedia que se ha vivido en el país durante muchos años.

Aunque el conflicto armado persiste en el tiempo con algunas variaciones, actualmente se siguen presentando rebrotes de violencia, dolor y miedo en el país, que incrementan el número de víctimas. A pesar de ello las víctimas insisten en seguir en pie con la esperanza de recuperar lo que les quitaron: la dignidad de ser humano, reconociéndose como sujetos de derechos. De esta manera, es necesario reconocer el daño y el dolor que se han ocasionado en medio de la dinámica del conflicto armado, como estrategia válida y viable para reconstruir el tejido social que ha sido golpeado y poder garantizar la no repetición de lo mismo a través de la construcción de la Memoria Histórica.

Por esta razón, al realizar procesos que permitan la reconstrucción de memoria, se debe realizar un reconocimiento del pasado vivido, pero no desde una mirada cronológica y alejada de la realidad actual de las personas, sino como un proceso que resignifique las experiencias pasadas y como estas hacen parte del presente de las personas.

Es así, como se empieza a reconfigurar el concepto de memoria y se trasciende a una conjugación de las experiencias del presente, donde se incorporan recuerdos que se han modificado y se relacionan con nuevas experiencias, como un proceso de significación; dicho proceso inicia por medio del lenguaje ya que este es el que permite la materialización de la memoria y la ubica en la sociedad, esto implica concebir a la memoria individual como un proceso colectivo de carácter social, que se desarrolla en diversos contextos sociales a través de las experiencias (Hernández, 2011).

En este orden de ideas, las iniciativas de memoria histórica además de abordar los hechos traumáticos y de histórico silenciamiento, expresa y cuenta tales hechos a través de los actores quienes han sido negativamente afectados directa e indirectamente en el marco del conflicto armado. La referencia aquí es para las víctimas.

Ahora bien, la identificación de los daños sufridos permite construir la memoria desde la introspección del hecho victimizante por la necesidad de reclamar justicia, significando el reconocimiento del daño sufrido y la ruptura del dolor con que se ha vivido la pérdida y además propicie desde una memoria colectiva y metodologías participativas la construcción de escenarios de paz.

A lo anterior y desde la mirada disciplinar del trabajo social en el contexto del conflicto armado debe ser asumido su rol como una acción social transformadora, consciente y de empoderamiento de las personas como lo expresa Matus “se requiere enunciar que el núcleo de toda intervención es la potenciación de sus sujetos. Una agenda social sin sujetos es una agenda vacía” (2003, p. 61). De manera, que el trabajo social posibilite y proponga nuevas narrativas que permitan la profundización en los vínculos de identidad, inclusión social.

Por consiguiente, surge la presente investigación, titulada, LA MEMORIA HISTÓRICA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO PARA LOS JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

1.3 Formulación de la pregunta

¿De qué manera la memoria histórica se convierte en mecanismo de afrontamiento para los jóvenes víctimas del conflicto armado?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Interpretar la memoria histórica como mecanismos de afrontamiento del conflicto armado a través del reconocimiento del daño sufrido, por los jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata

1.4.2 Objetivos específicos

Identificar los daños sufridos a los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata.

Categorizar los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata.

Reconocer la necesidad de construcción de la memoria histórica para procesos de identidad e inclusión a la sociedad.

1.5 Justificación

El presente trabajo de investigación realizó un ejercicio que pretende ser un aporte a los procesos de construcción de memoria histórica partiendo desde el reconocimiento y /o identificación de los daños sufridos, el cual no se encaminó en reincidir sobre lo perdido sino sobre lo que esto representaba para las víctimas. Por lo tanto, el trabajo social propende a la reconstrucción del tejido social fragmentado por el flagelo del conflicto armado en Colombia, en este sentido la construcción de la memoria histórica permite reconocer a las víctimas y sus procesos de resistencia ante las situaciones de dolor por las que han atravesado.

En cuanto a la pertinencia que tiene a nivel social la investigación se resalta la importancia de comprender el daño del que han sido víctimas miles de personas en el marco del conflicto armado en el país, en este caso los daños que han sufrido los jóvenes víctimas de Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes -Sardinata, en relación que partiendo de ahí surjan los procesos de reconstrucción de memoria histórica , la cual se resalta como una necesidad como lo señala Ferro (2011) “La memoria, se enmarca como un derecho, uno que debe ser asequible a todas las generaciones y que debe generar un impacto y una transformación social, trazando y teniendo en cuenta, los hechos que se construyeron en el día anterior” (p.15).

En segunda instancia a nivel disciplinar es importante resaltar que, en el contexto de conflicto armado y violencia en Colombia, debe configurarse en un referente fundamental para el accionar, para la investigación y para la producción del trabajo social contemporáneo en la realidad del país. Por consiguiente, el Trabajo Social es “una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano” (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2016, párr. 1).

Es por esto, que se hace indispensable pensar la reconstrucción de memoria desde una la mirada colectiva y como esta se desarrolla en los diversos contextos sociales y culturales, y que en muchos casos propende a sanar duelos no resueltos que trascienden a través del tiempo en la memoria de las víctimas, asimismo, fortalece las redes de apoyo y la empatía ciudadana. Quiroz (2001) “Un Trabajo Social con pensamiento complejo, el cual es un Trabajo Social transdisciplinario, que se forma nuevas preguntas en su cometido de conocer y transformar, y que se centra en el fenómeno humano, mirado desde lo humano, no desde fuera, sino implicado en el mismo” (p.59).

En concordancia con la línea de investigación Desarrollo social y paz del Programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), asume el Trabajo Social el compromiso como profesión en cuanto a facilitar el cambio, el desarrollo y la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Así mismo, teniendo en cuenta el panorama nacional actual debe pensarse desde un escenario de posconflicto que resulta imperativo por los cambios sociales necesarios para la construcción de paz y reconciliación en el país, su participación en procesos orientados a la recuperación de valores, la reconstrucción de estructuras familiares y del tejido social, así como la restitución de

derechos y la construcción de ciudadanías más democráticas constituyen un importante aporte para superar los daños generados por la guerra.

1.6 Limitaciones

Debido al momento coyuntural que actualmente se encuentra el mundo generado por la pandemia provocada por el virus COVID-19, en la que en un primer momento obligó a la población mundial a confinarse y posteriormente a asumir el reto de adaptarse a una nueva normalidad. En Colombia, el Gobierno Nacional ejecuto un plan de contingencia que se contempló como medida de prevención del contagio, estableció el decreto de aislamiento preventivo obligatorio, el cual el plazo a vencer del decreto fue extendiéndose por el comportamiento de los contagios en el país.

Como efecto, el Ministerio de Educación (Min Educación) se vio obligado a trasladar los procesos académicos a los hogares de los estudiantes de todos los niveles académicos, en las que las estrategias se volcaron a la utilización de las herramientas tecnológicas. Sin embargo, las brechas de desigualdad aun latentes en el territorio colombiano, sobre todo en las áreas rurales agudizo la problemática de los estudiantes de estas zonas, que no cuentan con el acceso a equipos tecnológicos e internet, sumado a esto, también se presentaron los brotes de contagios y rebrotes de violencia en algunos lugares del país.

Por lo tanto, la situación obligó a realizar cambios estructurales profundos del ejercicio investigativo, el mayor obstáculo se presenta cuando se vio limitado el contacto directo con los participantes del trabajo de investigación requeridos para llevar a cabo el proceso investigativo, se vio truncado por: 1) el confinamiento obligatorio, el cual no permitía trasladarse a otros lugares (sobre todo a áreas rurales) y el contacto con un bajo número y limitado de personas; 2) el espacio físico de las IE se encuentran cerrados, además los procesos de enseñanza están limitados a las

clases virtuales y 3) el malestar más agudo latente que consiste en que la población participante, se ubicaba en zonas periféricas (veredas) del territorio, sumado a esto, los participantes carecen de equipos como computadores y no tienen acceso a internet impidiendo un contacto con ellos.

Por esta razón, se realizaron cambios en las técnicas e instrumento que previamente se habían establecido, descartando así la observación participante, entrevista semiestructurado y de este modo el guion de la misma, pasando así a utilizar la encuesta como técnica de recolección de información.

Como alternativa de solución para allegar el instrumento a los participantes, se anclo la entrega del instrumento a la estrategia que el colegio desarrolló para la población educativa, la cual consiste en entregar y recoger mensualmente los materiales (guías) correspondientes a las temáticas de las clases, las cuales son suministradas por el rector de la Institución Educativa.

2 Marco de referencia

2.1 Antecedentes

A continuación, se abordarán las investigaciones de carácter cualitativo, relacionadas con la reconstrucción de la memoria histórica, el conflicto armado y las víctimas en el territorio de Norte de Santander, en un marco de referencia internacional, nacional y local.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

De las diferentes investigaciones internacionales sobre la memoria histórica se resalta la investigación de Bravo (2017) donde se analizaron las interpretaciones que han construido los estudiantes de un colegio público sobre el período de la violencia política vivida en Perú (1980-2000). Lo cual permitió conocer las memorias que se elaboraron en los sectores no hegemónicos de la sociedad, la cual discrepa con los archivos relatados por el gobierno. La técnica utilizada para la construcción de memoria fue el grupo focal, el cual se realizó a 20 jóvenes. De igual manera se utilizaron las herramientas de estudio del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Por otra parte, Vázquez y Leetoy (2017), en su investigación titulada memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. Buscaron la vinculación de diferentes estudios que relacionaran la memoria histórica con las industrias culturales y los sistemas de medios; y como estos a su vez son influenciados por los poderes políticos o las “elites clasistas”; del análisis realizado se estableció la necesidad de que la memoria histórica “debe abrirse a la sociedad para evitar que el debate quede en la imposición de un imaginario de clase, por parte de quienes tradicionalmente han tenido mayor acceso a los discursos más influyentes” (p. 90). Puesto que a mayor intervención de la sociedad en las políticas que se realicen sobre memoria histórica, la convertirán en un proyecto incluyente y democrático.

Para finalizar con lo concerniente a las investigaciones internacionales, Campion (2015) en su artículo titulado entre la memoria histórica y el atentado: las relaciones transfronterizas de los indígenas Pastos del Nudo de Waka, cuyo propósito fue visibilizar a los pueblos indígenas como sujetos activos y políticos de la frontera en la cual viven. Es así como se indaga el concepto de frontera y todo proceso de segmentación que han ocurrido a través de la historia con este pueblo indígena. Los autores utilizaron un enfoque cualitativo con método descriptivo-hermenéutico, el cual les permitió reflexionar sobre los diferentes procesos que se viven en las fronteras, así como comprender desde la perspectiva indígena las implicaciones que tiene vivir en estos territorios.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

En el ámbito nacional, Ayala y Rodríguez (2017) realizaron la investigación titulada la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica en las zonas afectada por el conflicto armado en Colombia, cuyo propósito fue realizar una reflexión teniendo en cuenta la importancia que tiene fortalecer la memoria histórica como instrumento de restauraciones de las zonas rurales y urbanas que se han visto afectadas en el marco del conflicto armado.

Esta investigación tuvo lugar en Norte de Santander, y se abordó desde una metodología cualitativa de tipo documental o bibliográfica la revisión de estudios relacionados con el arte y la arquitectura, como formas de reparación simbólica que facilitan la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas y victimarios del conflicto. Como tal, desde el arte se vislumbra la importancia de la memoria, debido a que esta se fundamenta en la necesidad de no dejar en el olvido los hechos de violencia (Muertes, desapariciones, torturas y demás) producto del conflicto armado, de allí que las diferentes expresiones artísticas buscan impactar en la sociedad a través de una mirada dirigida hacia la sensibilización social, para prevenir la repetición de estos hechos.

En correlación a lo anterior, Urbina, Barrera, y Ruiz (2018) realizaron un estudio sobre las representaciones de las víctimas del conflicto armado colombiano sobre el reconocimiento utilizando una metodología cualitativa, la recolección de información se realizó a través de la entrevista semiestructurada y el grupo focal.

Este estudio permitió el reconocimiento de las víctimas como portadoras de significado, y a su vez devela que el estado colombiano ha sido ineficiente en los diferentes intentos de reparación, puesto que las víctimas aún se sienten marginadas y re victimizadas. Las víctimas exigen conocer la verdad ante su hecho victimizante y un trato digno de la sociedad civil.

Por otra parte, Ríos, (2016) presentó el estudio: Los enclaves de la violencia en Colombia, 1998 - 2012, el cual tuvo como objetivo comprender cuáles y a qué responden los cambios de la geografía de la violencia derivada del conflicto armado colombiano entre los años 1998 y 2012. Estudio que se abordó desde una metodología cualitativa.

En un primer momento se gestionó una revisión y análisis de cartografías facilitadas por el Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario adscrito a la Vicepresidencia de la República, hasta 2014. A su vez se aplicaron 221 cuestionarios a las alcaldías del país, y se gestionaron entrevistas a profundidad con actores involucrados en el conflicto armado (Gobierno – Fuerza Pública – FARC, ELC, AUC – Personerías, entre otros).

Como resultado del proyecto, se establecen comparaciones entre los principales municipios y departamentos que han sido afectados por el conflicto armado (Fronteras), desde la presencia de grupos paramilitares, hasta la presencia de guerrillas como el ELN y las FARC. Así mismo se ven las implicaciones del espacio geográfico como uno de los elementos característicos para la presencia de estos grupos alzados en armas y la existencia del narcotráfico alrededor del cultivo

ilícito de la coca, además del paso fronterizo que facilitan estos departamentos hacia Venezuela, Perú, y Ecuador.

En contraste a lo anterior, Balcázar, Mejía y Muñoz (2014) realizaron el proyecto de grado Niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado en seis regiones de Colombia. Aportes a la construcción de la memoria histórica. Esta investigación cualitativa de corte descriptivo, utilizó el método del estudio de caso y el análisis del discurso, a través de lo cual se buscó comprender las dinámicas sociales de los contextos particulares en los que ha tenido presencia el conflicto armado, y la forma en que niños, niñas y jóvenes reconstruyen sus historias de vida para aportar a la memoria histórica.

La población participante se conformó por 6 menores de edad, entre las edades de 15 a 17 años provenientes de diferentes regiones del país, quienes en la actualidad se encontraban bajo medida de protección debido a su condición de riesgo en la ciudad de Bogotá, puesto que algunos de ellos participaron en la vinculación a grupos armados. Las técnicas utilizadas fueron la cartografía social, las historias de vida, y la revisión documental.

Como resultado del proyecto, los investigadores encontraron que a través del discurso niños, niñas y jóvenes perciben y reconocen que el conflicto armado parte de un enfrentamiento por la obtención del poder en las regiones en las cuales los grupos guerrilleros y paramilitares han tenido presencia, y han enfrentado al Estado y a la fuerza pública. Los niños, niñas y jóvenes asocian el conflicto armado con el concepto de guerra, y manifiesta que las partes que intervienen en el conflicto tienen marcados intereses económicos, y diferencias ideológicas.

2.1.3 Antecedentes locales.

En el ámbito local, Ibarra y Gómez (2017) realizaron el proyecto de investigación denominado Construcción de memoria histórica de los hechos ocurridos en el corregimiento Santa Inés, y

veredas Vegas de Motilonia y Planadas, Municipio de El Carmen, Norte de Santander, Diciembre de 2004, cuyo objetivo fue: Construir la memoria histórica, a través de la narración de las víctimas de la masacre perpetrada por los paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia, en el corregimiento Santa Inés y las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen, Norte de Santander el 25 de diciembre de 2004. Investigación cualitativa que utilizó un enfoque narrativo.

La presencia particular de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) fue relevante para la ejecución de la investigación, puesto que esta asociación medio el acercamiento a actores clave (Campesinos, familiares de campesinos asesinados, víctimas y testigos) quienes tenían conocimiento sobre la respectiva masacre cometida por las AUC. Donde se reconoce al silencio como un resultado de las violencias estructurales que la región del Catatumbo ha vivenciado. Sin embargo, desde los procesos de memoria, las comunidades comprenden que existe una necesidad de ejercer un movimiento de resistencia ante el olvido, y de contar la verdad de lo que sucedió, y desde las narrativas fomentar la reflexión en las futuras generaciones, y a su vez, procurar y evitar la repetición de actos de violencia que atenten contra los derechos humanos de las personas y las comunidades.

En este sentido, Quintero (2018) realizó la investigación El relato de violencia como construcción de la memoria escrita de los indígenas y campesinos del territorio barí cuyo objetivo fue: Generar un marco de reflexión pedagógica desde los relatos de violencia de indígenas y campesinos para la construcción de su memoria colectiva y el afianzamiento de su identidad e historia.

Este proyecto de investigación buscó construir una memoria colectiva a través de las voces que cuentan las historias y experiencias de violencia de quienes, al expresar su palabra, configuran la

historia e identidad propia de su territorio. Por ello, fue pensado en virtud de una apuesta pedagógica que involucrara una mirada “insumisa” hacia la formación humana, es decir, la búsqueda de otros mundos posibles donde nos sea dado formar humanidad y no se peligre en el intento.

Desde las narraciones de los relatos de los indígenas, para la construcción de memoria colectiva, se puede observar que el estado no tiene presencia en el territorio. Debido a que se asocia que en la región uno de los factores por los cuales se han presentado múltiples violencias en el territorio se debe a la riqueza de recursos naturales.

Para finalizar, Parra, y Acevedo (2018) realizaron la investigación Resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Asociación Mujeres de Valor, de la Comuna 8 en la ciudad de Cúcuta, la cual se fundamentó en la necesidad de reconocer cómo han generado procesos de resiliencia las mujeres pertenecientes a la asociación. La investigación encontró que las mujeres de la asociación han podido generar un proceso de resiliencia, al asociar el concepto de resiliencia a 4 categorías clave: sobre posición a adversidades; aptitudes de afrontamiento; perdón y resignación.

Debido a que comprenden que el hecho de perdonar no es olvidar, sino reconocer la memoria de un agravio con el fin de evitar la repetición de hechos victimizantes que atenten contra los derechos humanos, motivo por el cual valoran la comunicación asertiva como una herramienta fundamental. De allí que desempeñan un proceso de liderazgo para afrontar sus proyectos de vida y superarse.

2.2 Marco teórico

"Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia" (Saramago, 2005).

Construccionismo social

La teoría que fundamenta el proyecto de investigación es el construccionismo social que constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales—particulares y los aspectos socioculturales. Es decir, esta teoría está fundamentada en la correlación que existe entre los sujetos que participan de una cultura común, y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social. Según Gergen, de un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos (Gergen, 2006).

El Construccionismo Social se considera un movimiento que apunta a la discusión de una ética y una política relacional, existente en el grupo familiar y en los demás grupos. Su dimensión ética enfatiza la importancia de las relaciones sociales como espacio de construcción del mundo. La realidad es siempre representada a partir de un punto de vista cultural y un lenguaje particular. Aunque la realidad de la palabra, como es el caso de cualquier signo, resida entre individuos, la palabra, al mismo tiempo, se produce por medio del mismo organismo específico, sin cualquier recurso, cualquier equipamiento o cualquier otro tipo de material extracorpóreo (Shotter & Lannamann, 2002).

Al referirse a las principales características epistemológicas y ontológicas del Construccionismo Social, Gergen (1999) apunta cuatro cuestiones esenciales: conocer el mundo por la historia y por la cultura; tener en cuenta la interacción entre las personas; la relación entre

conocimiento y acción; y el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento. Se percibe entonces que este abordaje cuestiona realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos. No hay verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad. Por lo tanto, es necesario que se problematice el fenómeno revelado para que sea mejor comprendido.

Además, se acercó al giro lingüístico con la importancia que se le da al lenguaje como productor de significado y de hechos sociales y no solamente como una simple parte de la comunicación.

Memoria histórica

La presente investigación se centraliza en la reconstrucción de la memoria histórica, por lo tanto, inicialmente resulta necesario dar cuenta de un planteamiento sólido que brinde un claro entendimiento de dicho concepto; el cual se trata de la reconstrucción del pasado vivido en el ahora con una intención definida, dicho de otra forma, evocar los recuerdos con un objetivo claro desde la introspección y la Resignificación de la historia (Barclay y Smith, 1992).

La memoria se compone, inicialmente de un componente individual que busca explorar la realidad vivida por las personas que se registró en un momento específico de su historia de vida. “Es en últimas el vínculo original de la conciencia con el pasado, a través de la cual se recorre y se rememora el tiempo sin que nada en principio pueda impedir su continuidad” (Ricoeur 1999, citado en Rojas, 2015 p.13). Asimismo, es preciso aclarar que la memoria no constituye la simple acción de evocar recuerdos, esta se debe convertir en un ejercicio crítico, de indagación, donde se cuestionen los sucesos vividos (Ricoeur, 2004).

Dicho de otra forma, la memoria se convierte en una investigación insaciable, donde se buscan denotar sucesos que tuvieron lugar, en un tiempo y espacio determinado, y los cuales la memoria ubica “los hechos del pasado y la ligazón del sujeto con ese pasado, especialmente en casos traumáticos, pueden implicar una fijación, un permanente retorno: la compulsión a la repetición, la actuación, la imposibilidad de separarse del objeto perdido” (Jelin, 2002, p.11), es así, como se precisa afirmar que la memoria es el constructo del pasado vivido, en la cual se integran a todos los sujetos que hicieron parte de dicho pasado, debido a que la memoria se construye a partir de la relación con los hechos que vivieron otros sujetos donde se comparten un código cultural; por tal razón se afirma que las memorias individuales se encuentran dentro de las memorias colectivas, convirtiéndose en parte importante para que estas puedan ser formadas (Jelin, 2004).

(...) cualquier recuerdo, aunque sea muy personal, existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas, es decir, con la vida material y moral de las sociedades de las que hemos formado parte (Halbwachs, 1994, p.38).

Por lo tanto, es preciso afirmar que la memoria se compone por el conjunto de recuerdos individuales y colectivos, todos esos sucesos que se comparten en determinado momento, ayudan a construir la identidad y permiten legitimar las vivencias de las comunidades, convirtiendo la memoria en un constructo colectivo de realidades sociales que permiten la dignificación de las víctimas y propicia un arraigo cultural. En otras palabras, la memoria colectiva está constituida por un entrelace de las memorias individuales, en el que convergen el contexto, la cultura y las experiencias vividas de cada individuo y su significancia.

Ahora bien, se hace necesario hablar de la memoria histórica desde la construcción que hacen las víctimas del conflicto armado puesto que “el pueblo que no conoce su historia no comprende

su presente y, por lo tanto, no lo domina, por lo que son otros los que lo hacen por él” (Pedreño, 2004, párr. 1). En este sentido, la memoria histórica busca derrocar aquellos procesos que cosifican a los sujetos y los alejaron de los flagelos que han vivido los pueblos a lo largo de la historia.

En otras palabras, sirve para exponer todos aquellos supuestos que se construyeron como estrategia para justificar lo injustificable (sucesos violentos donde se violaron los derechos humanos), se busca desenmascarar los discursos ideológicos que se enarbolaron, para servir de soporte de lo que no se debe tolerar, además, permiten recuperar y dignificar la dignidad humana, con el propósito de alejar toda distopía que sojuzgan el futuro y no permiten vislumbrar una sociedad que se construya en cimientos de paz, reconciliación y perdón.

La memoria se convierte, entonces, en un deber moral ya que por su cauce principal y por sus afluentes secundarios discurre con mucha frecuencia la defensa de los más elementales derechos de la persona: el de la vida, el de la integridad, el del bienestar físico, social y psicológico, el de pensar de manera diferente, el de ser mujer en un mundo marcado por el dominio de los varones, el de ser laico en contextos sometidos a teocracias machistas, el de ser un niño indefenso en un mundo dominado por la encarnizada lucha por el poder que mantienen los adultos (Blanco, 2002, citado por Gaborit, 2006, p.11).

La acepción de memoria histórica implica que su significado se reivindique de manera más específica, donde se haga referencia a todos aquellos efectos que de manera simbólica e incluso psicológica se produjeron por las prácticas que sometieron a los individuos generando una violación sistemática de los derechos humanos, lo que propició que las víctimas y sociedad civil no convergieran en la construcción de memoria.

“Desde allí, el concepto de memoria histórica emerge políticamente también como concepto de la “recuperación” de la capacidad de articulación, de comprensión, de enfrentamiento del

miedo, y demás efectos buscados con el sometimiento” (Antequera, 2011, p.39). Donde se adhieren más fundamentos al concepto de memoria histórica, lo que conlleva, a concentrarse no solo en la víctima, si no, en un proceso vinculante donde la sociedad civil sea participe de dicha construcción, lo que permite trascender el concepto, hacia uno que se convierte en narrativas de carácter colectivo que dan un sentido de pertenencia a la sociedad y las víctimas.

Desde este punto de vista, la memoria histórica, implica procesos de desarrollo social donde se interpretan los sucesos vividos por los individuos y colectivos de forma inmediata, utilizando mecanismos que permitan el reconocimiento. Es así, como la memoria histórica logra ser definida como los relatos que hacen referencia de manera general a un periodo de tiempo específico, que se fundamenta en los eventos que permiten evocar el pasado y cuáles de esos sucesos sirven como detonante del sentir de los colectivos.

Ahora bien, se hace necesario conceptualizar la memoria como proceso que sirve como herramienta para empoderar a las víctimas y como un mecanismo de resistencia social, que permite que las víctimas empiecen a reconocerse como sujetos políticos, se dejan de lado los relatos tristes que logran conmover a la sociedad que no ha estado inmersa en el conflicto, para convertirlos en memorias donde se evidencia la fuerza, la tenacidad y la capacidad de resiliencia de las víctimas, como logran reconstruyeron sus proyectos de vida, como la dignidad humana se resignifica en ellos. (Villa, 2016).

Es por esto, que todos los procesos de reconstrucción de memoria histórica están encaminado a realizar una trasfiguración en las víctimas, que les permita reconocerse ante la sociedad como ciudadanos participes de los procesos de transformación social, a través de la resignificación del dolor, la dignificación de su historia de vida, que permitan construir el tejido social desde las comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado. La memoria histórica es un medio

para que las víctimas sean escuchadas, aflore la verdad desde la perspectiva de todos los actores sociales, así mismo sea garantía de reparación simbólica y no repetición de los hechos violentos.

Conceptualización del daño desde la Memoria histórica

La palabra daño proviene del latín *damnum*, que significa causar “perjuicio, menoscabo, molestia o dolor. En el ámbito jurídico, se define como “la lesión de un derecho ajeno, consistente en el padecimiento moral y en la merma patrimonial sufrida por la víctima” (Hinestroza, 2000, p.94). La existencia de un daño constituye una fuente de obligación para los responsables y, por ende, surge para la víctima, “el derecho a que se le reparen todas las consecuencias nocivas derivadas del perjuicio; y correlativamente, el responsable tendrá a su cargo la obligación de reparar el perjuicio” (González, Perdonó y Mariño, 2009, p.15).

Ahora bien, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) establece que el daño son todas aquellas violaciones de derechos humanos que cometen los grupos al margen de la ley, donde se da una clara violación de los derechos de los ciudadanos; dichas violaciones de derechos suscitan en las víctimas una alteración que afectan todas las dimensiones que componen al ser humano; afectando no solo de manera individual lo que produce cambios estructurales en la familia y en la sociedad, generando un cambio abrupto a la vida familiar de las víctimas.

En este contexto, los daños individuales son aquellos causados a la víctima, a sus familiares o personas cercanas. Se refieren a las afectaciones que la violencia produce en términos materiales e inmateriales, daños a la moral, el buen nombre, al proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales. De este modo, “el reconocimiento del daño debe [...] entender los significados subjetivos que las víctimas han atribuido a lo perdido durante la guerra” (Rebolledo y Rondón, 2010, p.15).

Los daños colectivos hacen referencia a todos aquellos sucesos que fueron produjeron alteraciones a las comunidades, grupos o colectivos que comparten una identidad. El daño constituye todas las inobservancias que se le hacen a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y como afectaron los procesos de identidad y construcción de proyectos colectivos, y como a su vez menoscabaron el proyecto de vida y el disfrute de los derechos que tienen las personas. Es importante destacar, que tanto el daño individual como colectivo logran cohabitar en muchos casos, ya que, se afecta de manera individual y colectiva a las personas dependiente de sus experiencias vividas.

Por esta razón los daños no operan como categorías separadas, ellos confluyen reforzando situaciones críticas y provocando nuevos problemas. Así, por ejemplo, los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. De esta manera, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, lo cual hace difícil separar y especificar aquello que es propio de cada tipo de daño.

Identidad

El concepto de identidad abarca un sentido de propiedad cultural para los grupos sociales, en donde logran compartir las tradiciones, prácticas culturales, principios y su cosmovisión del mundo. Es por esto, que se hace necesario establecer que la identidad no se concibe como un concepto estático, sino que se dinamiza desde la individualidad hasta colectividad y confluye con el entorno social.

Para el sociólogo Giddens (1994) y el filósofo Taylor (1992, 1994) el concepto de identidad tiene un origen y un sello fundamentalmente moderno en el sentido en el que involucra

necesariamente la pregunta por el ¿quién soy?, y la noción, también moderna, del “yo” y la tematización de la búsqueda de la interioridad y la mismidad humana, alejándose un poco de la trascendencia y lo divino, además de la exigencia de la capacidad reflexiva y racional para reconocer estos aspectos en función de una biografía. Con relación al concepto de identidad nos dice Giddens:

La identidad del yo no es un rasgo distintivo, ni siquiera una colección de rasgos poseídos por el individuo. Es el yo entendido reflexivamente por la persona en función de su biografía. Aquí identidad supone continuidad en el tiempo y el espacio: pero la identidad del yo es esa continuidad interpretada reflejamente por el agente. Esto incluye el componente cognitivo de la personalidad. Ser una “persona” no es simplemente ser un actor reflejo sino tener un concepto de persona (en su aplicación al yo y a los otros). Lo que se entiende por “persona” varía, sin duda, de una cultura a otra, aunque hay elementos de esa noción comunes a todas las culturas. La capacidad para utilizar el “yo” en contextos cambiantes, característica de todas las culturas conocidas, es el rasgo más elemental de las concepciones reflejas de la personalidad (Giddens, 1994, p.73).

La identidad, tal como advierte Giddens, no hace parte de un conjunto de rasgos específicos y fundados en la historia de vida de las personas, sino que se constituye como la forma en que se concibe a su propio ser y a sus semejantes, y como toda experiencia que se vive a lo largo de la vida permite construir y transformar la identidad de los individuos.

De esta forma, se comprende que la comprensión reflexiva del individuo en función de su biografía y la continuidad temporal y espacial configuran para Giddens, lo que podríamos llamar una “persona”, en el sentido de ser social, de ser con otros, donde la identidad tendría que

posibilitar la utilización del “yo” en contextos cambiantes y capacidad de interacción con los demás en el entramado de una continuidad biográfica.

Por su parte Taylor (1992) en su texto *El Multiculturalismo y “la Política del reconocimiento”* advierte que por medio del proceso de construcción de identidad el individuo define quien es y qué papel juega dentro del entorno al que pertenece, y a partir de este primer reconocimiento de su mismidad, de su subjetividad, establece las formas de relacionarse con los otros (Taylor, 1992).

De este modo, el que yo descubra mi propia identidad no significa que yo la haya elaborado en el aislamiento, sino que la he negociado por medio del dialogo, en parte abierto, en parte interno, con los demás. Por ello, el desarrollo de un ideal de identidad que se genera internamente atribuye una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones dialógicas con los demás (Taylor, 1992).

Sin embargo, la conceptualización del concepto de identidad de la cual parte Taylor está muy arraigada al contexto del reconocimiento de las diferencias culturales en el marco de una sociedad multicultural y bajo el modelo del comunitarismo político.

2.3 Marco conceptual

Memoria histórica: Concepto ideológico o historiográfico, de desarrollo relativamente reciente y que viene a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado. En el marco de este proyecto la memoria histórica se entenderá como un proceso restaurativo y terapéutico, en el cual las víctimas logran sentirse reconocidas.

Víctima: Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. El cónyuge, compañero

o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. (Ley 1448 de 2011, Art.3)

Estrategias de afrontamiento: se entiende como la puesta en marcha de recursos que exigen una valoración de los sucesos, en términos de comprensión, significados y estimación de las capacidades de respuesta a estos acontecimientos, su fin último es la adaptación y restauración del equilibrio. (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI), 2017, p.70)

Daño psicosocial: todo perjuicio o menoscabo permanente o transitorio, que genera la pérdida o transformación negativa de valores significativos y creencias; del mundo emocional, el equilibrio anímico, y la integridad psicológica, así como del vínculo familiar, comunitario y colectivo (PAPSIVI, 2017, p.38)

Tejido social: entendemos un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Como todo proceso histórico, el tejido social se va configurado por la intervención de individuos, colectividades e instituciones. Sin embargo, para asir mejor la realidad de esta noción hemos identificado tres tipos de determinantes o configuradores del tejido social: comunitarios, institucionales y estructurales.

Daños Morales: en la presente investigación, el concepto de daño moral será entendido como la dolencia o afectación de espíritu a consecuencia del hecho victimizante, es decir, el quebranto de elementos significativos de los individuos y comunidades, del que emerge una penetrante molestia en el honor, reputación e impacta el equilibrio espiritual.

Daños Psíquicos y emocionales: hace referencia a los golpes y alteraciones que sobrellevan las víctimas, relacionado a las emociones, conductas y pensamientos por los sucesos traumáticos vivenciados. También engloba el impedimento y detrimento de mecanismos de afrontamiento de los efectos y del evento violento.

Daños Físicos: hace parte de los daños más palpables o visibles, pues se evidencian en el cuerpo de las víctimas resultado de acciones directas o indirectas del conflicto armado.

Daños socioculturales: representan las modificaciones y heridas a las relaciones y lazos sociales desde una dimensión colectiva, en la cual se ve afectada la identidad cultural y las diversas formas de vida de los miembros de las comunidades.

Los daños materiales y ambientales: respectivamente, este tipo de daño se relaciona directamente con las pérdidas tangibles y cuantificables de bienes e ingresos, incluye también alteraciones en los ciclos y procesos de producción; por lo que este daño abarca una dimensión tanto individual y colectiva. Por otra parte, el ambiente también es reconocido como una víctima más en el marco del conflicto armado colombiano, en el cual se han desplegado acciones continuas e indirectas que han alterado y perjudicado los elementos que conformen el concepto de ambiente.

Daños al proyecto de vida: son aquellas afectaciones que incurre sobre la libertad de las personas para efectuar bajo su propia y libre decisión en donde sus planes, metas y sueños se ven truncados; sintiéndose obligados a modificar su modo de vida por nuevos caminos no deseados y planeados desde otra perspectiva.

Daños a la familia: a raíz de la violencia ejercida hacia las personas, se presentan un daño a nivel familiar en el cual la interacción, los roles y vínculos entre los miembros de la familia se ven afectados y alterados; desde cambios en la composición familiar hasta en la forma de comunicarse.

2.4 Marco contextual

Colegio Nuestra Señora De Las Mercedes Sardinata, Norte De Santander Fundada en 1961, Ubicada en el municipio de Sardinata Norte de Santander, a 78 km de la ciudad de Cúcuta, en zona Catatumbo con una población de 23 mil habitantes entre zona rural y urbana. Cuenta con 2 sedes con servicios públicos y vías de acceso en buen estado, la sede principal ubicada en la zona central del pueblo recibe 818 estudiantes en 18 grados desde sexto hasta once grados con media técnica SENA manejo ambiental y Multimedia y 7 cursos en la tarde de primero a quinto. Y la sede primaria situada a tres cuerdas de aquí se atienden 546 estudiantes en 20 grados desde transición hasta quinto, ambas con infraestructura en buen estado. La comunidad educativa proviene de familias de estratos 1 y 2 residentes en el casco urbano y de algunas veredas cercanas. En su mayoría familias constituidas por obreros y campesinos, un 40 % de hogares disfuncionales que dependen económicamente de empleos en minería, agricultura y el comercio de carácter informal. Lo cual genera que haya mucha población flotante. La zona Catatumbo está influenciada por el fenómeno migratorio del desplazamiento, por los grupos armados ilegales y la crisis social; sin embargo, a pesar de esta difícil situación, la comunidad se mantiene motivada y sobresale el aspecto cultural que se ve enmarcado en el folclor y en la religiosidad popular.

Actualmente existe una matrícula de 633 hombres y 731 mujeres, identificados 453 en condición de desplazamiento y vulnerabilidad, 34 caracterizados con PIAR, con prevalencia de discapacidades cognitivas. Inscritos en estrategia PAE 80% y Transporte escolar 20%. Además, se tiene un registro de 68 estudiantes provenientes de Venezuela.

2.5 Marco legal

Después de varios años de violencia y conflicto armado vivido en Colombia, conociendo todos los crímenes cometidos pero sobre todo, las lamentables cifras de víctimas y muertes que este

flagelo ha ocasionado en el país, se vio la obligación y necesidad de crear políticas y decretos que propiciaran el restableciendo de derechos de las víctimas del conflicto armado y en ellas se establece desde un marco legal la importancia de la Memoria Histórica, a continuación se presenta una esquema con la normatividad vigente:

Tabla 1. Marco Normativo

Ley-Decreto	Año	Artículo	Descripción
<i>Constitución Política De Colombia de 1991</i>	1991	22	La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, en otras palabras, las personas tienen derecho a actuar de manera pacífica y al mismo tiempo están obligadas a comportarse de manera no violenta.
<i>Ley De Justicia Y Paz 975</i>	2005	4, 7, 49, 56, 57, 58, 59	En esta ley se dictan las disposiciones para la contribución de la paz nacional por parte de los reincorporados de grupos al margen de la ley; entre las disposiciones se encuentra el derecho a la verdad, los programas de reparación colectiva, deber de la memoria, medidas de preservación de archivos y la facilidad para acceder a ellos.
<i>Ley de Víctimas y restitución de tierras 1448</i>	2011	141, 142, 143, 144, 145, 146,	A través de esta ley se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. La

	147, 148,	reparación simbólica, día nacional de la
	149	memoria y solidaridad con las víctimas,
		centro de memoria histórica y sus funciones,
		garantías de no repetición, entre otras, son
		algunas de las medidas que están que se
		encuentra entre los artículos 141 y 149 de
		esta ley.
<i>Decreto 4800</i>	2011 7, 19, 170,	A través de este decreto se reglamenta la
	184, 186,	Ley 1448 de 2011 y adicionalmente se
	187, 188,	dictan otras disposiciones; en las que se
	189, 191,	resalta el diálogo social y verdad, registro
	192, 224,	único de víctimas, reparación simbólica,
	226	autonomía e independencia de la memoria
		histórica, entre otros.
<i>Decreto 4803</i>	2011 2, 5	Este decreto establece la estructura del
		centro de memoria histórica, este centro
		tiene como objetivo la recepción,
		recuperación, compilación, conservación y
		análisis de todo el material documental que
		se obtiene mediante las investigaciones; las
		funciones del centro son diseñar, crear,
		administrar un museo y los programas de
		derechos humanos y de memoria histórica.

<i>Decreto 1084</i>	2015	2.2.8.4.4.	Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación y que en su artículo 2.2.8.4.4 se incorpora la política pública para las víctimas del conflicto armado interno en los planes territoriales de desarrollo.
---------------------	------	------------	---

3 Marco metodológico

3.1 Tipo y diseño metodológico

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, porque nos permite interpretar la información que los participantes nos brindaran durante la recolección de los datos, acerca de los daños que sufrieron a causa del conflicto armado, y como dichos daños permiten procesos de reconstrucción de memoria histórica desde la realidad de las víctimas; como lo expresan. Taylor y Bodegan (1986) “Los estudios cualitativos permiten comprender las subjetividades de los individuos en su contexto cotidiano o laboral donde se producen datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Citado por Balderas 2013, p. 3).

Asimismo, se empleará el método descriptivo ya que se buscará la representación de hechos o eventos por medio del lenguaje, de modo tal que al leer o escuchar las expresiones verbales, se puede evocar el evento representado o figurado; en la descripción se pueden utilizar todas las variedades del lenguaje (escritos, gráficos, ilustraciones, símbolos.)

La investigación descriptiva por su parte es la que permite determinar las particularidades del fenómeno de estudio, cuyo propósito principal es realizar una identificación, clasificación o caracterización de los eventos, “la investigación descriptiva está dirigida a lograr la descripción y caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular. Se efectúa cuando tal descripción y caracterización no existen, son insuficientes u obsoletas” (Fernández, 2007, p. 226).

Este tipo de investigación, tiene por objetivo revelar todas esas particularidades que se logran observar para posteriormente realizar una clasificación y establecer si existe alguna relación en las variables. Su finalidad es exponer las características de los fenómenos. Tiene carácter diagnóstico cuando se propone establecer relaciones causales entre ellos.

3.2 Universo, población y muestra

La población objeto de estudio son los menores de edad escolarizados en condición de víctimas del conflicto armado, con residencia en el municipio de Sardinata, pertenecientes a la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata

Para la selección de la muestra se recurre al muestreo no probabilístico bajo la técnica de muestreo intencional, considerando los siguientes criterios de inclusión:

1. Estar matriculados en el año 2020 en la institución educativa.
2. Estar registradas en el Registro Único de Víctimas.
3. Haber sido víctima de más de un hecho victimizante.
4. Pertenecer a los grados 10° y 11°.
5. Haber tenido más de 5 años cuando sucedieron los hechos victimizantes.

La muestra fueron 20 jóvenes de los grados 11° y 10° víctimas del conflicto armado.

3.3 Fases de la investigación

Fase de preparación: Esta fase inicial da respuesta a tres intenciones concretas: Realizar una búsqueda de antecedentes, construir un marco teórico que permita contextualizar la investigación desarrollada, tomar las decisiones en torno al diseño de los instrumentos adecuados a los objetivos y problema planteados.

Fase Trabajo de campo: En esta fase se produce la implementación “real” del diseño de la investigación. En esta etapa se realiza la recolección de la información mediante los instrumentos descritos: encuesta y matriz documental, se iniciaría una búsqueda para la creación del corpus documental, teniendo en cuenta tres categorías inicialmente (memoria histórica, identidad e inclusión).

Posteriormente, se procede a la aplicación del instrumento de medición el cual ha sido diseñado y avalado mediante el juicio de un panel de expertos. El proceso seguido fue el siguiente: una vez el instrumento estaba avalado, se procedió a reproducirlo en formato físico, luego el paquete de encuestas fue entregado al rector de la institución y cada una de ellas se identificaba a los informantes. El rector realizó la entrega de las encuestas a los padres de familia de cada estudiante, cuando ellos se acercaban una vez cada quince días a la institución educativa bien sea por material de trabajo o por los apoyos que estaba suministrando el Estado por la declaratoria de pandemia.

Al momento de la entrega el rector resaltaba la importancia del diligenciamiento de la encuesta y de la calidad de las respuestas, puesto que la información derivada de esta investigación serviría de base para la generación de futuros programas de intervención tendientes a mitigar estas afectaciones tan comunes en la región. De esta forma el proceso de recolección duró aproximadamente 45 días, tiempo en que tres o cuatro días antes de que los padres volvieran al colegio se les llamó vía teléfono móvil, recordándoles la importancia de llevar la encuesta diligenciada.

Fase Analítica: De acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1996) se trata de un “conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones realizadas a partir de los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación” (p.50). En esta fase se análisis los datos obtenidos, lo cual permitió caracterizar las afectaciones en los informantes y la matriz documental será analizada por categorías utilizando la técnica del subrayado y la triangulación de información.

Fase Informativa: La última fase presenta los resultados, las conclusiones finales y las nuevas perspectivas y líneas de futuro respecto a la investigación; además se realiza una propuesta de intervención “el libro viajero de la memoria”, la cual podrá ser aplicada por docentes, trabajadores

sociales, psicólogos y demás profesionales de las ciencias humanas, para la reconstrucción de la memoria histórica.

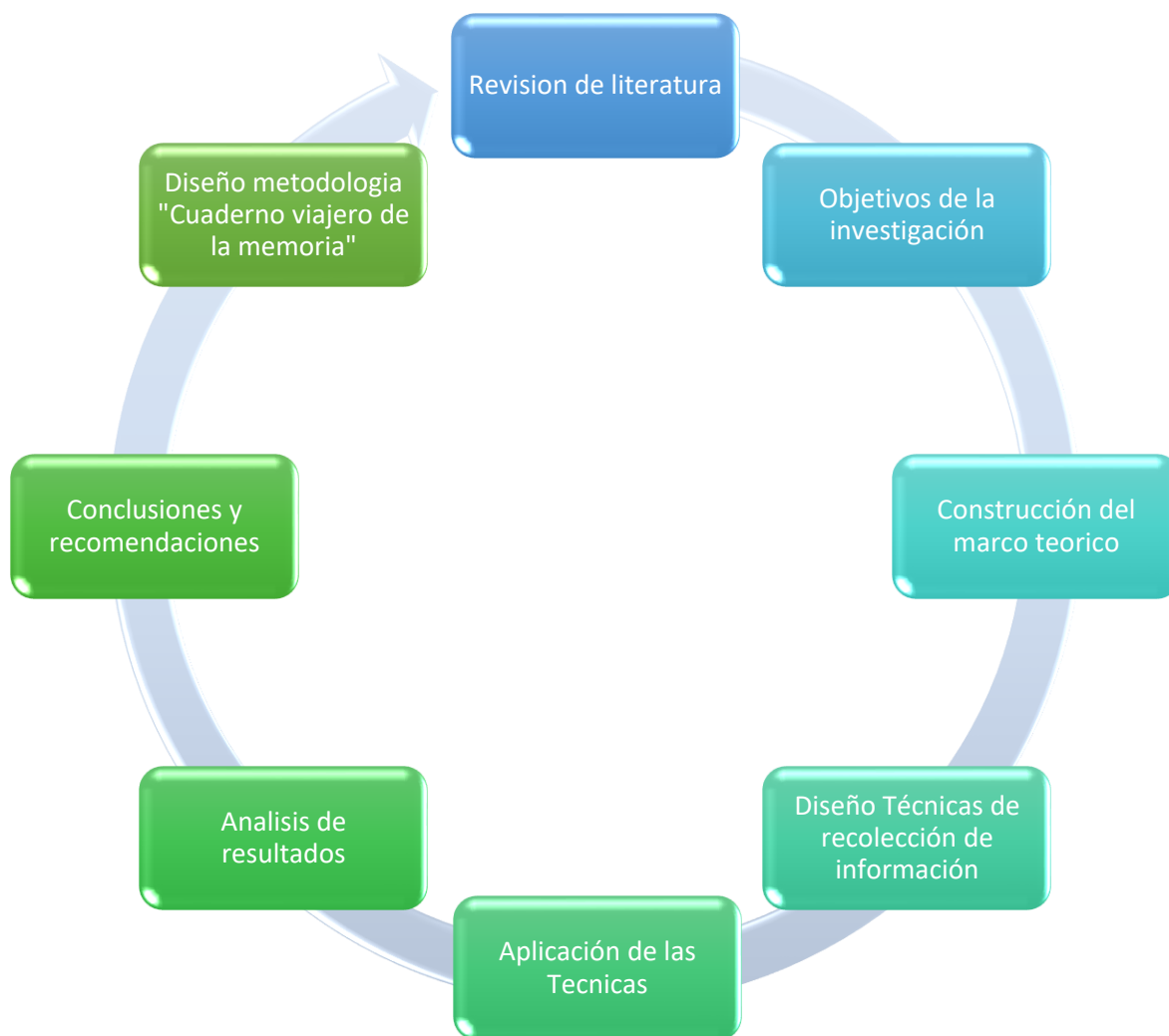


Figura 1. Fases de la Investigación

3.4 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información (técnicas e instrumentos)

Para la recolección de datos y así mismo poder dar cumplimiento al primer y segundo objetivo que se plantean en la investigación, se utilizará la técnica de la encuesta social la cual

además de ser una técnica de recogida de datos, se ha convertido en un método muy usual de investigación social, dada su gran versatilidad, la variedad de campos de aplicación, así como

su capacidad de describir las características sociales de los colectivos estudiados e inferir conclusiones extensivas a la totalidad de dichos colectivos” (Kuznik, Hurtado & Espinal, 2010).

En sentido estricto, una encuesta social común no investiga la interacción social, sino los informes y evaluaciones que los participantes hacen sobre la interacción social. Esto también es válido tanto para las encuestas cualitativas como para las encuestas estadísticas.

Por otra parte, Sierra Bravo (2002) afirma que la encuesta es una de las técnicas más relevantes y empleadas por la sociología, puesto que, permiten realizar un análisis de un cuestionamiento en específico a los miembros de una sociedad. Permitiendo así, lograr identificar y categorizar los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes Sardinata, dicho instrumento fue avalado por juicio de expertos, donde se integró un panel de evaluación, conformado por dos Trabajadores Sociales y un Estadístico, con el fin de avalar la pertinencia de las preguntas y de la investigación a realizar.

Para dar respuesta al tercer objetivo, se realizará una observación documental la cual es concebida como una lectura general de diversos textos de interés para la investigación, donde se poseen diversas fuentes de información, las cuales permiten extraer información que sea de utilidad para los investigadores (Balestrini, 1998).

3.5 El procesamiento e interpretación de la información

Se utilizó la triangulación de la información la cual es definida en la investigación social como:

(...) presenta muchas ventajas porque el utilizar diferentes métodos, éstos actúan como filtros a través de los cuales se capta la realidad de modo selectivo. Por ello conviene recoger los datos del evento con métodos diferentes: si los métodos difieren el uno del otro, de esta manera

proporcionarán al investigador un mayor grado de confianza, minimizando la subjetividad que pudiera existir en cualquier acto de intervención humana (Vallejo y de Franco, 2009, p.130)

Los datos recolectados deben ser interpretados como características de los informantes y no pueden ser extrapolados a la población, pero a pesar de esta limitación, sus hallazgos aportan al reconocimiento de las afectaciones que los hechos violentos han dejado en nuestros jóvenes.

4 Resultados y análisis

4.1 Objetivo 1

Para dar respuesta al objetivo 1. “Identificar los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de una Institución Educativa del Catatumbo”, se adaptó el diseño de la matriz de identificación de daños que da el CNMH (Bello, 2015) como se muestra en la tabla 1, en la cual por cada daño se diseñaron diferentes preguntas que fueron incluidas en la encuesta que se les realizó a los jóvenes (Ver anexo 1).

Tabla 2. Matriz identificación de los daños

Daño	Pregunta
Daños morales	3. ¿Ha sentido usted señalamientos y estigmas por su condición de víctimas?
	4. ¿Sus emociones se han visto afectadas después de que ocurrieran los hechos violentos?
	18. Se siente humillado(a) o maltratado(a) por lo que en medio de la violencia le tocó afrontar, ver o hacer.
	19. Siente vergüenza por las cosas que le tocó afrontar, ver o hacer durante los hechos violentos
Daños psíquicos y emocionales	20. La ausencia de familiares y amigos producto de los hechos violentos genera en usted sentimientos de desolación y tristeza
	5.Los eventos violentos que ha vivido generan, sentimientos de: (seleccione una o más opciones de respuesta) 6. ¿Ha sufrido cambios en su conducta después de los sucesos violentos?

10. ¿Persisten recuerdos angustiantes de los hechos violentos?

16.La ausencia de familiares por los eventos violentos, ¿provocan en usted? (seleccione una o más opciones de respuesta)

21. Se le dificulta continuar con sus actividades diarias después de los hechos victimizantes

22. Se le dificulta relacionarse con otros, fijar proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo

23. Después de los hechos victimizantes el miedo se ha manifestado en estados de nerviosismo y alerta constante

25.Las relaciones entre los miembros de la comunidad se transformaron después de los sucesos violentos

Daños socioculturales

26. Los hechos violentos generaron conflictos internos en la población (señalamientos y acusaciones)

17. ¿Cuáles de las siguientes prácticas desarrollaron los victimarios que afectaron el medio ambiente? (seleccione una o más opciones de respuesta)

Daños ambientales y materiales

27. Las prácticas de explotación, destrucción y contaminación del territorio que los grupos armados en las tierras, produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad

11. ¿Usted y su familia fueron despojadas de sus tierras?

12.Los grupos armados que ocuparon sus tierras, ¿les dieron nuevos usos?

-
- Daños a la familia
13. ¿Se produjeron cambios en la estructura familiar por los hechos violentos?
14. Después de los hechos violentos, ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia?
15. ¿La violencia generó la pérdida o la transformación de los planes y metas familiares?
29. Los hechos violentos produjeron cambios en los roles desempeñados en la familia
30. Después de los hechos violentos los conflictos dentro de la familia se resuelven a través de la violencia
- Daños al proyecto de vida
7. ¿Los hechos violentos provocaron una alteración en sus proyectos y metas personales?
8. ¿En cuál aspecto de su vida se vio principalmente afectado?
9. Después de los hechos violentos, ¿Cómo se modificaron sus actividades diarias?
24. Los recuerdos de los sucesos violentos son constantes y no le han permitido el desarrollo de su proyecto de vida
28. La violencia causó cambios de vivienda, trabajo, lugar de estudio y oportunidades para el desarrollo personal y familiar de las víctimas
-

La matriz permite realizar un reconocimiento individual de los diferentes tipos de daños que sufren las víctimas del conflicto armado desde la perspectiva de la memoria histórica en los diversos hechos victimizantes, esta se encuentra dividida de la siguiente manera:

Se inician con los daños morales los cuales son definidos “como toda modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones, o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas que incide en la aptitud del pensar o de sentir” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p.47). Este tipo de daño afecta a las víctimas, debido, al poco reconocimiento que reciben por parte del estado y la sociedad civil, lo cual en muchos casos genera casos de re victimización, obligando a las víctimas a sentir vergüenza de su dolor.

Los daños psíquicos, donde se hace referencia a todas aquellas afectaciones y alteraciones que experimentan las víctimas en su pensamiento, conducta y emociones ante los sucesos traumáticos que han vivido, y se genera una incapacidad para afrontar los sucesos violentos y todos los resultados que los mismos generan, asimismo, no posibilidad que las víctimas logren desarrollar un proceso autónomo para la reconstrucción de su proyecto de vida.

Los daños socioculturales son aquellos donde se hace alusión a todas aquellas lesiones o alteraciones que se generan y afectan las relaciones sociales e identitarios de las personas. Dichos daños producen afectaciones colectivas a las comunidades y son consecuencia de una prohibición constante e imposibilidad de expresar sus creencias, prácticas sociales y sus diferentes cosmovisiones del mundo, lo que produce daños irreparables en la construcción de identidad grupal y colectiva.

Daños ambientales y materiales, en los cuales se encuentran todas las afectaciones materiales y físicas que se realizan a los entornos donde viven las víctimas.

[...] toda acción, omisión, comportamiento u acto lícito o ilícito, ejercido por un sujeto físico o jurídico, público o privado, que altere, menoscabe, trastorne, disminuya o ponga en peligro inminente y significativo, algún elemento constitutivo del concepto ambiente, rompiéndose con ello el equilibrio propio y natural de los ecosistemas y sus principios rectores de autorregulación y auto perpetuación. (Peña, 2013 citado en p.42).

En el daño material se encuentra todos los deterioros que se hacen a las dinámicas de producción y sostenimiento que tienen las familias; muchas zonas rurales, se han visto destruidas por la necesidad de los grupos armados de realizar siembras de cultivos ilícitos, obligando a los pobladores a desplazarse ya que los territorios se convierten en escenarios violentos, lo cual, implica además de un daño económico, un duro golpe moral, pues se afectan labores con las cuales sus pobladores se sienten orgullosos, en los que despliegan sus habilidades y conocimientos y que garantizan el sustento diario. Su destrucción causa sentimientos de impotencia, inestabilidad, escepticismo y desesperanza.

Daños en la dimensión familiar, los cuales hacen referencia a todas aquellas afectaciones y alteraciones que sufre el núcleo familia debido a los hechos victimizantes, en muchos casos los roles que desempeñaba cada miembro de la familia se cambian de manera abrupta, generando desintegración familiar, mala comunicación y generación de nuevas dinámicas familiares.

Un gran número de familias se desintegra y otras viven a la espera de recibir alguna información del paradero de sus seres amados; situaciones que producen una transformación a nivel familiar, ocasionando un suplicio emocional que lleva a la separación de las familias, a enfrentamientos e incluso a generar violencia desde los mismos núcleos familiares. De igual modo,

las familias que han sufrido el flagelo del desplazamiento, se ven expuestas a perder su identidad cultural, ya que, al llegar a nuevos contextos sociales, se obligan a olvidar quienes eran, para lograr adaptarse.

Para finalizar la matriz de daños, se encuentran los daños ocasionados al proyecto de vida, el cual es un daño que actúa de manera transversal a los daños anteriormente expuestos, debido a, que cada que se afecte cualquier dimensión del ser humano esto ocasionaría una transformación en su proyecto de vida y aún más cuando se hablan de las afectaciones que ocasiona el conflicto armado. Este tipo de daño se encuentra tipificado en el Derecho internacional como un daño que incide sobre la libertad del sujeto a realizarse según su propia y libre decisión, con garantías de autonomía y dignidad, su vida.

Sea hace indispensable reconocer los daños y sufrimientos que viven las víctimas del conflicto armado, ya que esto sirve para construir estrategias de intervención de acuerdo a las necesidades de cada víctima, entendiendo que cada persona vivió los hechos victimizantes de manera diferente.

4.2 Objetivo 2

Por otra parte, para dar respuesta al segundo objetivo “Categorizar los daños sufridos por los jóvenes de una Institución Educativa del Catatumbo” se aplicó a los estudiantes una encuesta la cual permitió establecer en cual categoría de los daños se encontraban más afectados, teniendo en cuenta la matriz de daños (Ver tabla 1).

Pregunta 3. ¿Ha sentido usted señalamientos y estigmas por su condición de víctimas?

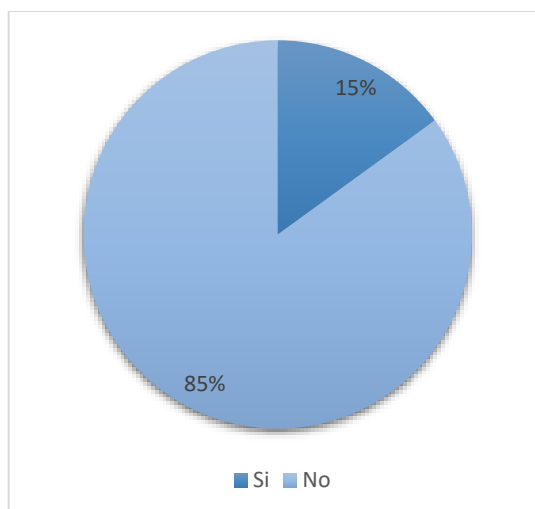
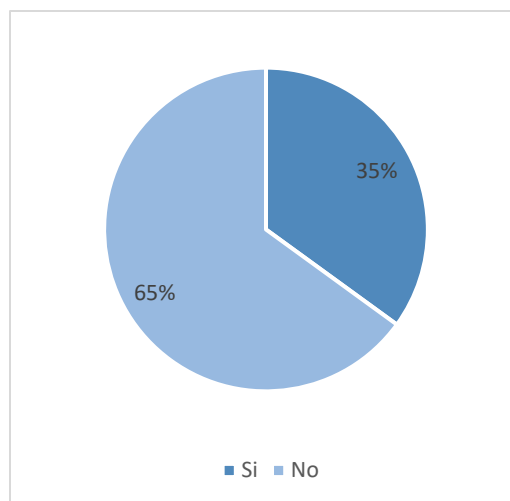


Figura 2. Pregunta 3

En la gráfica anterior se reflejan los resultados obtenidos de la pregunta ¿Ha sentido usted señalamientos y estigmas por su condición de víctimas?, el 85% de los estudiantes encuestados respondieron que no han sentido señalamientos y estigmas y tan solo un 15% respondió que si a esta pregunta.

Pregunta 4. ¿Sus emociones se han visto afectadas después de que ocurrieran los hechos violentos?

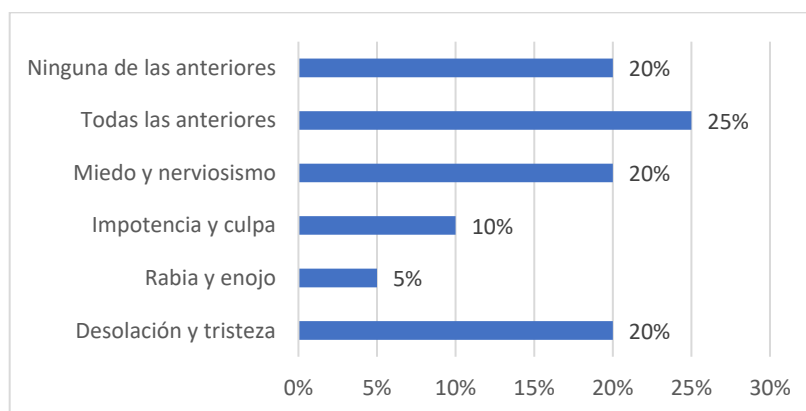
Figura 3. Pregunta 4



Para la pregunta, ¿Sus emociones se han visto afectadas después de que ocurrieran los hechos violentos?, el 65% de los encuestados respondieron que sus emociones no se vieron afectadas después de que ocurrieron los hechos violentos, por otra parte, el 35% de los estudiantes encuestados respondieron que sus emociones si se vieron afectadas.

Pregunta 5. Los eventos violentos que ha vivido generan, sentimientos de: desolación y tristeza, rabia y enojo, impotencia y culpa, miedo y nerviosismo, todas las anteriores, ninguna de las anteriores.

Figura 4. Pregunta 5

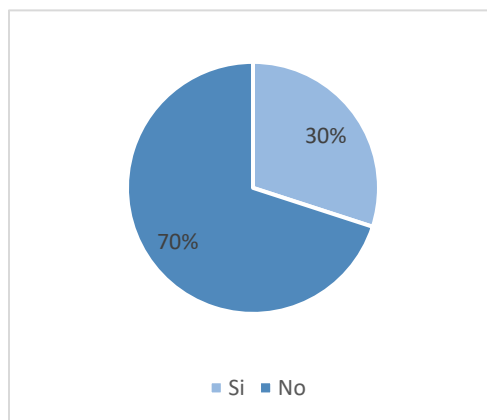


El 25% de los estudiantes de 10° y 11° que fueron encuestados respondieron todas las anteriores esto quiere decir que sintieron todos los sentimientos mencionados en el enunciado, el

40% respondió que los eventos de violencia le generaron sentimientos de desalación, tristeza, miedo y nerviosismo, un 20% respondió que estos eventos no le generaron ningún sentimiento.

Pregunta 6. ¿Ha sufrido cambios en su conducta después de los sucesos violentos?

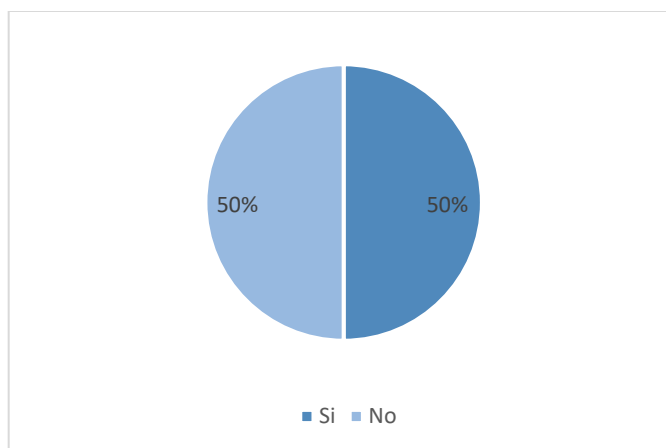
Figura 5. Pregunta 6



La grafica anterior muestra los resultados obtenidos de la pregunta ¿Ha sufrido cambios en su conducta después de los sucesos violentos?, el 70% de los alumnos encuestados respondieron que no sufrieron cambios en su conducta y el 30% respondió que su conducta sufrió cambios después de los hechos violentos.

Pregunta 7. ¿Los hechos violentos provocaron una alteración en sus proyectos y metas personales?

Figura 6. Pregunta 7



Para la pregunta 7, los resultados obtenidos fueron que un 50% de los encuestados respondieron que proyectos y metas personales si fueron alterados y el otro 50% respondió que no fueron alterados sus metas y proyectos.

Pregunta 8. ¿En cuál aspecto de su vida se vio principalmente afectado?

Tabla 3. Resultados pregunta 8

Pregunta	Categoría	Respuesta
8. ¿En cuál aspecto de su vida se vio principalmente afectado?	Proyecto de vida	P1: En mi niñez porque nos tocó dejar todo y también nos tocó cambiar nuestras metas que teníamos
	Emocional	P2: En lo emocional, ya que me afecto mucho por los problemas causados que dejo esto en mi vida
	Estabilidad económica	P3: en la comodidad de vida y en mejores recursos para vivir
	Familiar	P4: en el trabajo de mis papás ya que tenían buena estabilidad económica y después de los sucesos nos tocó empezar desde cero.
	Social	P5: aspectos familiares.
	Ninguno	P6: en lo emocional y económico ya que fueron muy bruscos dejar lo que ya se había construido para comenzar de nuevo
		P7: aspectos familiares
		P8: llegar a un sitio sin conocer a nadie

P9: dejar todo y salir huyendo por miedo y angustia
 P10: dejar a mis amigos
 P 11: cuando me toco huir y dejar todo
 P12: en ninguno, debido a que cuando sucedieron los hechos era un niño de muy corta edad.
 P13: en la perdida de mis tíos y la perdida de mi padre la cual hacen falta en el núcleo familiar
 P14: en ninguno
 P15: después del desplazamiento cuando llegamos a un lugar que no conocíamos
 P16: en ninguno
 P17: mi familia ya que todos se alejaron
 P18: en lo familiar ya que mataron a mi padrastro
 P19: en ninguno
 P20: en lo económico lo perdimos todo

Pregunta 9. Después de los hechos violentos, ¿Cómo se modificaron sus actividades diarias?

Tabla 4. Resultados pregunta 9

Pregunta	Categoría	Respuestas
9.Después de los hechos violentos, ¿Cómo se modificaron sus actividades diarias?	Desplazamiento	P1: nos tocó cambiar de lugar de residencia, del trabajo de mis padres, mi lugar de estudio y muchas cosas más.
	Trabajo	P2: la falta de trabajo a causa de esto mi padre se marchó a trabajar lejos de donde nos encontrábamos por un largo tiempo
	Dinámica familiar y social	P3: hubo cambios muy extremos en las actividades diarias.
	Ningún cambio	P4: no hubo modificaciones estaba muy pequeña cuando ocurrieron los sucesos
	Miedo	P5: hubieron cambios extremos en las actividades diarias.
	Rutinas diarias	
	Adaptación	

P6: miedo de ir al colegio, miedo de salir a la calle, temor a que le suceda algo a mis familiares.

P6: fueron cambiadas, pero nos acostumbramos a vivir en un ambiente nuevo

P7: se modificaron notablemente ya que llegar a un lugar que no se conoce a nadie y conseguir un trabajo es complicado

P8: empezando una nueva vida en otro lugar y así olvidar todo lo sucedido

P9: nos adaptamos

P10: llegue a Cúcuta y busque ayude y un trabajo y poco a poco hemos salido adelante.

P11: en ninguna forma pues era muy pequeña

P12: pues los hechos violentos fueron cuando estaba muy pequeño y no me afectaron

P13: no me afectó

P14: no se modificaron demasiado, pues cuando ocurrieron los hechos era muy pequeña

P15: no hubo modificaciones

P16: hubo cambios notorios en las actividades diarias

P17: era muy pequeña no cambio nada que yo recuerde

P18: pues aprender a vivir con otra gente

P19: no hubieron cambios

P20: mis papás empezaron a trabajar todo el día y ya no había tiempo para mí.

Pregunta 10. ¿Persisten recuerdos angustiantes de los hechos violentos?

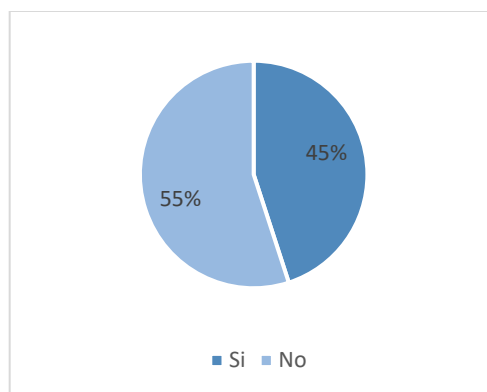


Figura 7. Pregunta 10

En la pregunta 10 el 55% de los estudiantes encuestados respondieron que no persisten recuerdos angustiantes de los hechos violentos y el 45% respondió que si persisten estos recuerdos.

Pregunta 11. ¿Usted y su familia fueron despojadas de sus tierras?

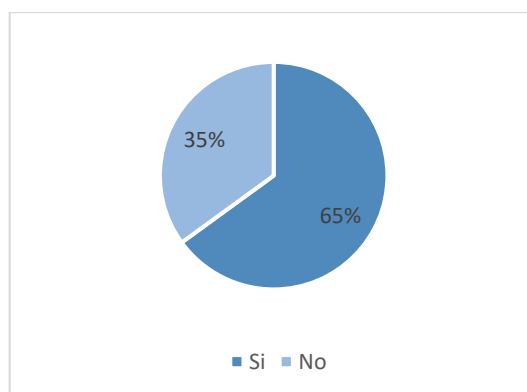


Figura 8. Pregunta 11

El 65% de los alumnos encuestados de los grados 10 y 11 respondieron que si habían sido despojados de sus tierras junto con su familia y el 35% respondió que no fueron despojados.

Pregunta 12. Los grupos armados que ocuparon sus tierras, ¿les dieron nuevos usos?

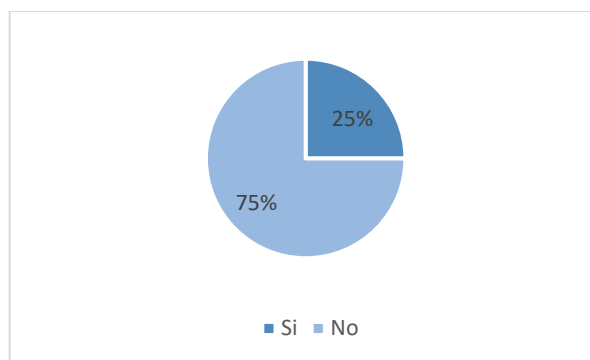


Figura 9. Pregunta 12

Para la pregunta 12, el 75% de los estudiantes encuestados respondieron que los grupos armados no les dieron nuevos usos a sus tierras y el 25% respondió que si le habían dado un nuevo uso.

Pregunta 13. ¿Se produjeron cambios en la estructura familiar por los hechos violentos?, ¿Cuál?

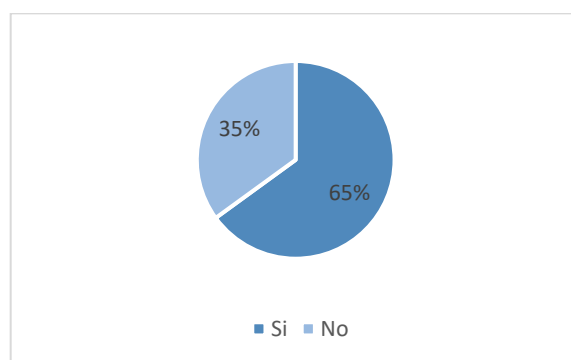


Figura 10. Pregunta 13

Tabla 5. Resultados pregunta 10

Pregunta	Categoría	Respuesta
----------	-----------	-----------

¿Se produjeron cambios
en la estructura familiar por
los hechos violentos?,
¿Cuál?

Desintegración del sistema
familiar

P1: si, perdí a algunos familiares,
después de la violencia.

P2: si mi mamá debió asumir el rol
de madre y padre porque mi papá le
toco irse para otro lado para que no
lo mataran

P3: a mi me toco empezar a ser el
hombre de la casa.

P4: si, a mí me toco empezar a
hacerme cargo de mis hermanos
porque mis papás trabajan todo el
dia.

P5: mis papás se divorciaron

P6: ya no pude ver a mis abuelos,
ni a mis primos, ahora parece que
no tuviera familia.

P7: ahora yo parezco la mamá en
mi casa, mis papás trabajan casi
todos los días y yo debo hacerme
cargo de mis hermanos

P8: ya no tengo familia cerca

P9: si, cada uno agarro por su lado,
dure muchos años sin saber de mi
familia

P10: después de lo que paso mi
papá encontró otra mujer y
abandono a mi mamá, ahora solo
somos ella y yo

P 11: mi mamá ahora es mamá y
papá, ahora ya no comparte tanto
tiempo conmigo porque le toca
trabajar

P13: en todo, ahora solo quedamos
mi mamá y mi hermana, casi a toda
mi familia la mataron.

P15: acá vivimos súper lejos de mi
familia, y donde ellos están no
tienen señal entonces ni hablo con
ellos, y los extraño mucho mis
abuelos me criaron, siempre
estuvieron conmigo, ahora ni
siquiera hablar podemos.

P17: mis nonos fueron asesinados,
y ahora acá con el trabajo de mis
papás ya ni parecemos familia

P18: mi mamá quedo sola con nosotros y le toco ponerse a trabajar es muy duro, porque ya casi ni la vemos

P20: Me quede sin algunos tíos y primos y mis padrinos que quería mucho fueron matados por la guerrilla.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la pregunta 13, el 65% de los estudiantes respondieron que si se afectó la estructura familiar por los hechos violentos y el 35% respondió que su estructura familiar no se vio afectada por la violencia que vivieron.

Pregunta 14. Después de los hechos violentos, ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia?

Tabla 6. Resultados pregunta 14

Pregunta	Categoría	Respuestas
14. Después de los hechos violentos, ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia?	Relación directa y estrecha	P1: distante ahora cada uno está por su lado P2: difícil, mis papás trabajan mucho, no tenemos mucho dialogo P3: la familia de mi papá no le habla a mi mamá ni a mí porque nos echan la culpa de la muerte de mi papá
	Relación fusionada y afectada	P4: muy buena, hablo mucho con mis papás P5: lejana, casi no hablo con nadir P6: difícil, todos vivimos con miedo y casi no hablamos de lo que paso P6: normal
	Relación distante y afectada	P7: mis papás me apoyan y me escuchan P8: a ratos bien a ratos mal, es difícil por los problemas de dinero P9: nos queremos y nos apoyamos como familia somos felices, cambiaron muchas cosas, pero las hemos superado

P10: buena compartimos de vez en cuando

P11: pues mi mamá quedo muy afectada por lo que nos pasó, a veces pelea mucho porque nosotros salimos mucho

P12: normal, no es muy buena pero siempre hemos vivido así

P13: es muy alejada ya que la mayoría de mi familia busco nuevos rumbos

P14: buena, a veces complicada

P15: muy buena, aunque tengamos problemas siempre nos apoyamos como familia

P16: mis papás trabajan mucho casi ni hablamos y pues quisiera vivir cerca de mi otra familia

P17: normal

P18: tenemos días buenos y días malos, todo depende

P19: normal

P20: después de lo vivido muy complicada

Pregunta 15. ¿La violencia generó la pérdida o la transformación de los planes y metas familiares?

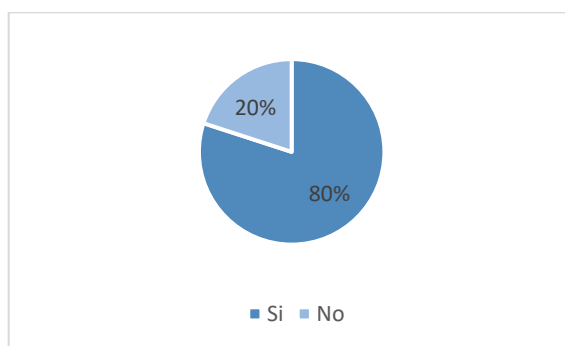


Figura 11. Pregunta 15

En la pregunta 15, el 80% de los estudiantes respondieron que si se perdió o se transformaron los planes y metas familiares debido a la violencia y el 20% respondió que no se vieron afectados los planes y metas de la familia.

Pregunta 16. La ausencia de familiares por los eventos violentos, ¿provocan en usted?

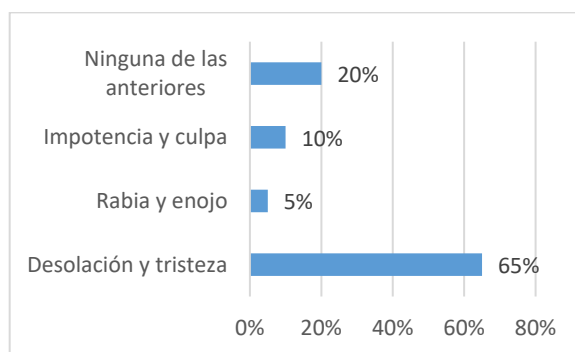


Figura 12. Pregunta 16

El 65% de los alumnos de los grados 10 y 11 respondieron que la ausencia de los familiares les provoca desolación y tristeza, el 20% respondió ninguna de las anteriores, un 10% dio respuesta de impotencia y culpa y el 5% de los encuestados respondió que esta ausencia les provoca rabia y enojo.

Pregunta 17. ¿Cuáles de las siguientes prácticas desarrollaron los victimarios que afectaron el medio ambiente?

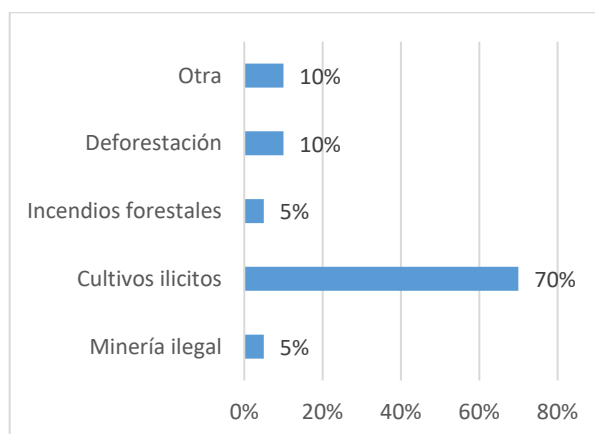


Figura 13. Pregunta 17

En la gráfica anterior se muestra los resultados obtenidos de la pregunta ¿Cuáles de las siguientes prácticas desarrollaron los victimarios que afectaron el medio ambiente?, a la cual el 70% de los encuestados respondieron que los cultivos ilícitos, el 10% respondió la deforestación, otro 10% respondieron que la minería ilegal o los incendios forestales y por último otro 10% respondió que realización otra práctica.

Pregunta 18. ¿Se siente humillado(a) o maltratado(a) por lo que en medio de la violencia le tocó afrontar, ver o hacer?

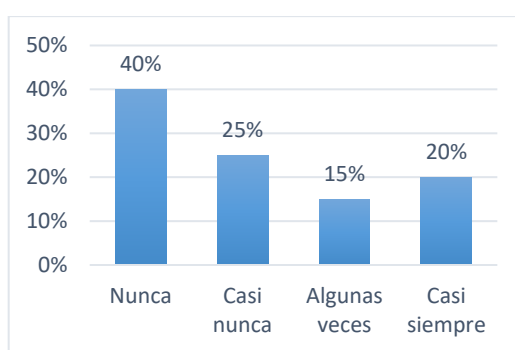


Figura 14. Pregunta 18

El 40% de los estudiantes de 10° y 11° que fueron encuestados respondieron que nunca se sintieron humillados o maltratados por lo que les tocó afrontar, ver o hacer en medio de la violencia, el 25% respondió casi nunca, el 15% dio respuesta de algunas veces y por último el 20% respondió que casi siempre se sintieron humillados o maltratados.

Pregunta 19. ¿Siente vergüenza por las cosas que le tocó afrontar, ver o hacer durante los hechos violentos?

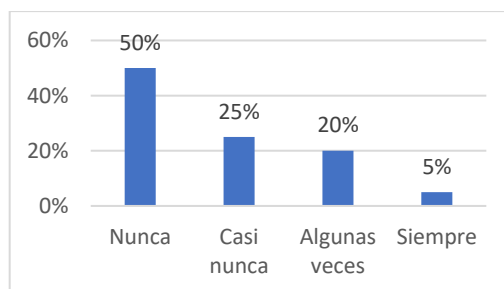


Figura 15. Pregunta 19

En la gráfica anterior, se puede apreciar los resultados obtenidos de la pregunta ¿Siente vergüenza por las cosas que le tocó afrontar, ver o hacer durante los hechos violentos?, donde el 50% de los estudiantes encuestados respondieron que nunca sienten vergüenza, el 25% respondió casi nunca, el 20% dio la respuesta de algunas veces y tan solo un 5% respondieron que siempre sienten vergüenza.

Pregunta 20. ¿La ausencia de familiares y amigos producto de los hechos violentos genera en usted sentimientos de desolación y tristeza?

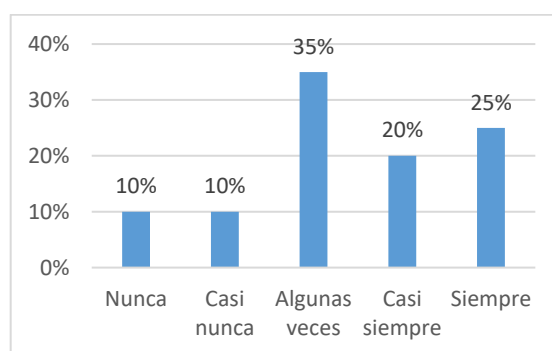


Figura 16. Pregunta 20

Para la pregunta, ¿La ausencia de familiares y amigos producto de los hechos violentos genera en usted sentimientos de desolación y tristeza?, el 35% de los encuestados respondió que algunas veces esta ausencia de familiares o amigos generaron sentimientos de desolación y tristeza, un 10% respondió que nunca y el 25% de los estudiantes respondieron que siempre a esta pregunta.

Pregunta 21. ¿Se le dificulta continuar con sus actividades diarias después de los hechos victimizantes?

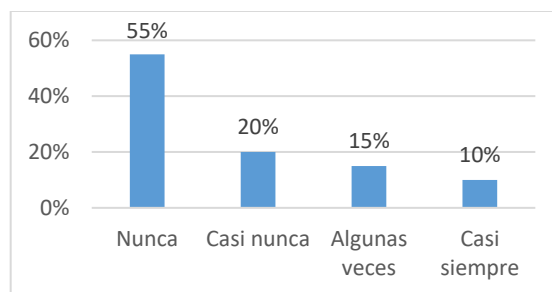


Figura 17. Pregunta 21

Para la pregunta 21, el 55% respondió que nunca se le dificulta continuar con las actividades diarias, el 20% de los encuestados respondieron que casi nunca afectan sus actividades diarias, un 15% respondió que algunas veces y el 10% respondió que después de los hechos victimizantes se le dificulta continuar con sus actividades diarias.

Pregunta 22. ¿Se le dificulta relacionarse con otros, fijar proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo?

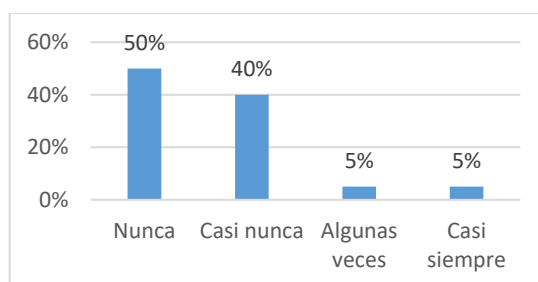


Figura 18. Pregunta 22

En la gráfica anterior se ven reflejados los resultados obtenidos de la pregunta 22 de la encuesta, donde el 50% de los estudiantes encuestados respondieron que nunca se le dificultar relacionarse con otros, fijar proyectos o metas, el 40% respondió que casi nunca y un 10% dio la respuesta de algunas veces o casi siempre.

Pregunta 23. ¿Después de los hechos victimizantes el miedo se ha manifestado en estados de nerviosismo y alerta constante?

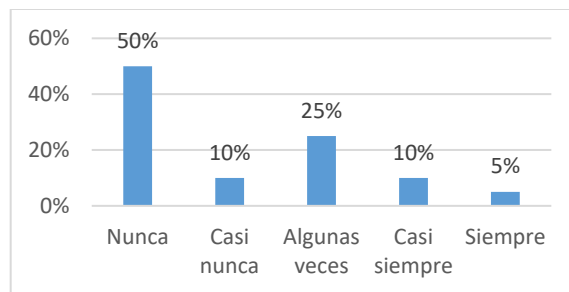


Figura 19. Pregunta 23

El 60% de los alumnos encuestados de los grados 10 y 11 respondieron que nunca o casi nunca el miedo se ha manifestado en estado de nerviosismo y alerta constante después de los hechos victimizantes, el 25% respondió que algunas veces y el 15% respondió que casi siempre o siempre el miedo se ha manifestado de esa manera.

Pregunta 24. ¿Los recuerdos de los sucesos violentos son constantes y no le han permitido el desarrollo de su proyecto de vida?

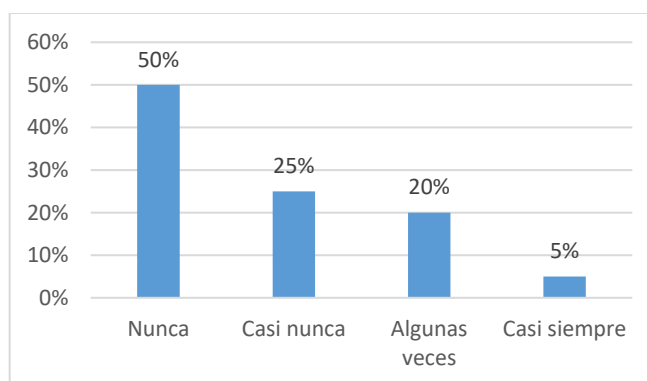


Figura 20. Pregunta 24

El 75% de los estudiantes de 10° y 11° que fueron encuestados respondieron que nunca o casi nunca los recuerdos de los sucesos violentos les han impedido el desarrollo de su proyecto de vida, el 20% respondió que algunas veces y el 5% respondió que casi siempre estos hechos han impedido el desarrollo de su proyecto de vida.

Pregunta 25. ¿Las relaciones entre los miembros de la comunidad se transformaron después de los sucesos violentos?

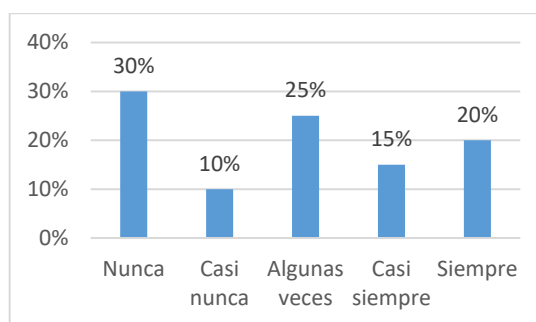


Figura 21. Pregunta 25

En la pregunta 25, el 40% de los estudiantes encuestados respondieron que nunca o casi nunca las relaciones entre los miembros de la comunidad se transformaron después de los sucesos violentos, el 25% respondió que algunas veces y el 35% respondió que casi siempre o siempre estas relaciones se transformaron.

Pregunta 26. ¿Los hechos violentos generaron conflictos internos en la población (señalamientos y acusaciones)?

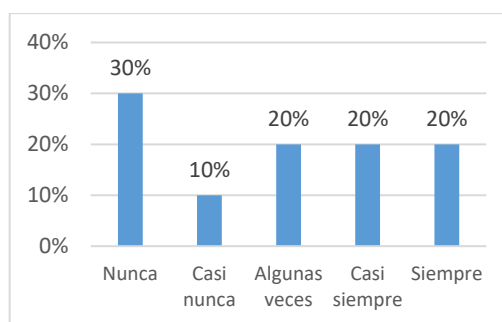


Figura 22. Pregunta 26

En la anterior grafica están representadas las respuestas a la pregunta ¿Los hechos violentos generaron conflictos internos en la población (señalamientos y acusaciones) ?, donde el 40% respondió nunca o casi nunca, el 20% respondió que algunas veces y por último otro 40% de los

encuestados respondieron que casi siempre o siempre esos hechos generaron conflictos en la población.

Pregunta 27. ¿Las prácticas de explotación, destrucción y contaminación del territorio que los grupos armados en las tierras, produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad?

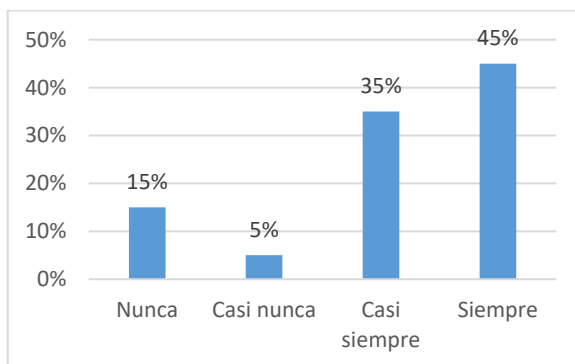


Figura 23. Pregunta 27

El 80% de los estudios de 10° y 11° respondieron que casi siempre o siempre las prácticas de explotación, destrucción y contaminación del territorio por parte de los grupos armados produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad y el 20% respondió que estas actividades nunca o casi nunca afectaron las costumbres.

Pregunta 28. ¿La violencia causó cambios de vivienda, trabajo, lugar de estudio y oportunidades para el desarrollo personal y familiar de las víctimas?

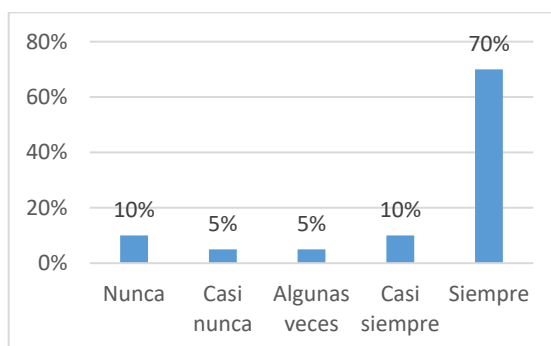


Figura 24. Pregunta 28

El 80% de los estudiantes encuestados respondió que siempre o casi siempre la violencia causo cambios de vivienda, trabajo, lugar de estudio y oportunidades para el desarrollo personas y familiar, un 5% respondió que algunas veces y por último un 15% respondió casi nunca o nunca la violencia ocasiono estos cambios.

Pregunta 29. ¿Los hechos violentos produjeron cambios en los roles desempeñados en la familia?

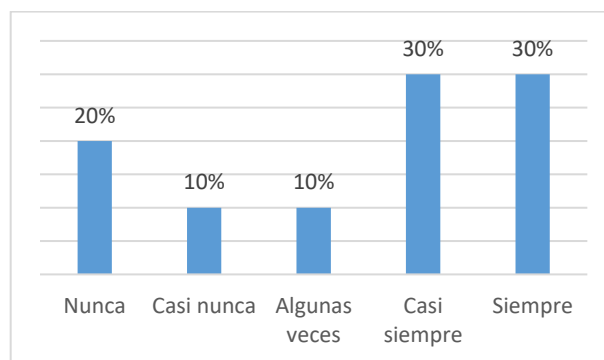


Figura 25. Pregunta 29

En la anterior grafica se ven reflejados los resultados obtenidos de la pregunta 13, donde el 60% de los estudiantes respondieron que casi siempre o siempre se produjeron cambios en los roles desempeñados en la familia a causa de los hechos violentos, el 10% respondió que algunas veces y un 30% respondió casi nunca o nunca los roles tuvieron cambios.

Pregunta 30. ¿Después de los hechos violentos los conflictos dentro de la familia se resuelven a través de la violencia?

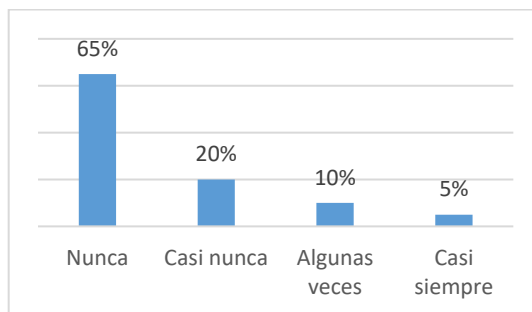


Figura 26. Pregunta 30

El 85% de los alumnos de los grados 10 y 11 respondieron que nunca o casi nunca los conflictos familiares se resuelven a través de la violencia, el 10% respondió que algunas veces y el 5% de los encuestados dijo que casi siempre se resuelven los problemas a través de la violencia. Los resultados permiten evidenciar que los participantes presentan afectaciones en los daños morales, psicológicos y familiares.

Los daños morales se relacionan de manera directa a los sentimientos que surgieron después de la pérdida de un ser querido, el Observatorio Nacional de salud (2018) identificó que los daños morales son todas aquellas acciones que afectan al individuo, su familia y a su comunidad que sufrieron la violación de uno o más de sus derechos en el marco del conflicto armado, y que dichos daños encierran un sinnúmero de situaciones que generan que las víctimas se sientan re victimizadas.

P5: “llegaron los grupos armados a la vereda el Carmen y mataron a mi abuela y la esposa de mi tío y dijeron que no querían ver a ningún familiar, con el apellido Gaona; por este motivo nos tuvimos que ir”

P2: “ya que me afecto mucho por los problemas causados que dejo esto en mi vida. (...) Fue muy trágico, doloroso y nervioso”

Por otra parte, Díaz (2014) afirma que cada vez que se afecta la moral de las víctimas, se fragmentan la interacción social, la confianza, las relaciones interpersonales, produciendo sentimientos de desolación, puesto que, no logran vislumbrar un futuro. Amador (2017) por su parte, establece que los daños morales hacen alusión al desmedro de los valores vitales de los individuos y colectivos, los cuales han surgido de procesos de abyección, de vilipendiar y devaluar la dignidad humana, y en muchos casos las víctimas lograron normalizar dichas vulneraciones, debido a que son menospreciados por la sociedad y el estado.

Asimismo, los hallazgos dejan entrever que los participantes en un porcentaje alto presentan una afectación significativa en los daños psíquicos y emocionales situación que afecta su salud mental, Echeverri et. Al (2018), afirman que la salud mental de las víctimas del conflicto armado, se afecta debido a las secuelas emocionales que ocasionan los hechos victimizantes, dichas secuelas trascienden el tiempo y se apoderan de las emociones de las víctimas ocasionando en muchos casos depresión, desolación y somatización.

En contraste a lo anterior, Cardona (2019), establece que los daños psicológicos se viven en silencio en la intimidad del individuo, produciendo fragmentaciones en los núcleos familiares.

P9: “cada uno agarro por su lado y dure mucho tiempo sin saber de mi familia”

P17: “mis nonos fueron asesinados y ahora acá con el trabajo de mis papás ya no parecemos ni familia”

P20: “me quede sin algunos tíos y mis padrinos que quería mucho fueron matados por la guerrilla”

P2: “mi mamá debió asumir el rol de padre y madre porque a mi papá le toco irse para otro lado para que no lo mataran”

P10: “después de lo que paso mi papá encontró a otra mujer y abandono a mi mamá, ahora somos ella y yo”

Es por esto, que es preciso afirmar que los núcleos familiares sufrieron transformaciones, el 80% de los participantes afirma que se presentaron cambios en la estructura familiar a causa de los hechos violentos, (*“la mayoría de mi familia, busco nuevos rumbos”, “debido a la perdida de estabilidad económica, mis papás tienen que trabajar mucho”, “perdimos muchos familiares por la guerra”, “el hecho de que falte la figura paterna en la casa nos afecta”*).

Por otra parte, el 70% de los jóvenes considera que los roles dentro del núcleo familiar se vieron modificados después de la guerra. Observatorio Nacional de Salud (2018), afirma que las familias víctimas del conflicto armado son obligadas a transformar y ajustar sus dinámicas familiares, viéndose obligadas a cambiar de territorio, a desempeñar nuevos roles dentro de la familia, las madres pasan a ser las proveedoras del hogar y los hijos los cuidadores de las casas.

P3: “la familia de mi papá no le habla ni a mi mamá ni a mí porque nos echa la culpa de la muerte de mi papá”

P4: “A mí me toco empezar a hacer cargo de mis hermanos, porque mis papás trabajan todo el día”

P7: “ahora yo parezco la mamá de mi casa, mis papás trabajan casi todos los días y yo hacerme cargo de mis hermanos”.

P11: “Mi mamá ahora es papá y mamá ahora ya no comparte tanto tiempo conmigo porque le toca trabajar”

P18: “Mi mamá quedo sola con nosotros y le toca ponerse a trabajar es muy duro, porque ya casi ni la vemos”.

Las afirmaciones anteriores son validadas por el estudio realizado por Barón (2011) donde se establece que la Corte Constitucional de Colombia, estableció que la familia como núcleo principal de la sociedad es la que más se afecta en el marco del conflicto armado y obligó al estado colombiano a que se diseñaran medidas que protegieran de manera especial a las familias (Mujeres y NNAS) víctimas del conflicto armado.

También se evidencia que las relaciones familiares se fragmentaron después de los sucesos vividos en el marco del conflicto, situaciones que afectan la dinámica familiar y el sentir personal

de cada individuo, de dicha situación surgieron tres categorías: Relación *directa y estrecha*, *relación fusionada y afectada* y *relación distante y afectada*.

P2: “difícil mis papás trabajan mucho y no tenemos mucho dialogo”

P6: “Todos vivimos con miedo y casi no hablamos de lo que paso”

P11: “Mi mamá quedo muy afectada por lo que nos pasó y a veces pelea mucho porque nosotros salimos mucho

P13: “es muy alejada ya que la mayoría de mi familia busco nuevo rumbo”

P16: “mis papás trabajan mucho casi ni hablamos, quisiera vivir cerca de mi otra familia”

4.3 Objetivo 3

Ahora bien, para dar respuesta al tercer objetivo: “Reconocer la necesidad de construcción de la memoria histórica para procesos de identidad, inclusión y pertenencia a la sociedad” se obtuvieron los siguientes resultados

Pregunta 31. ¿Ha escuchado hablar sobre memoria histórica?

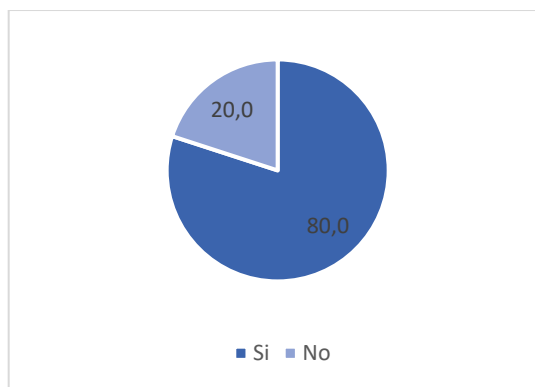


Figura 27. Pregunta 31

El 80% de los estudiantes de los grados 10 y 11 afirmaron que han escuchado hablar sobre memoria histórica, solo el 20% niega dicha afirmación

Pregunta 32. ¿Sabe qué es Memoria Histórica?

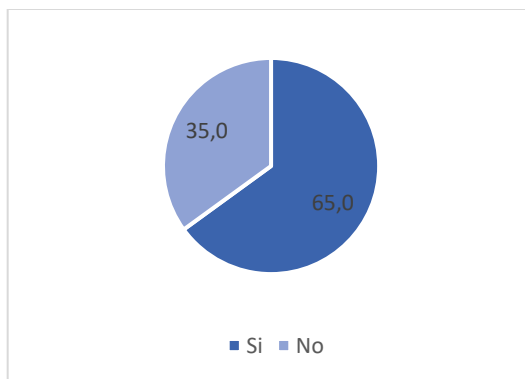
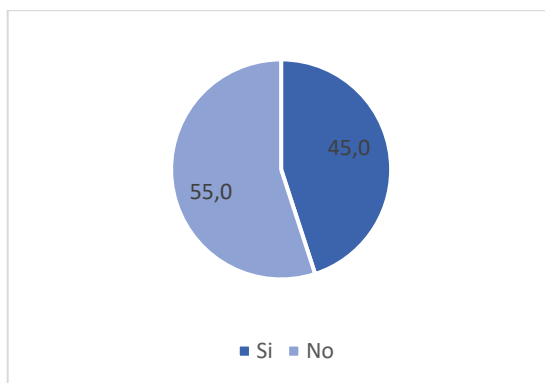


Figura 28. Pregunta 32

El 65% de los participantes sabe que es la memoria histórica, por otra parte, el 35% de los jóvenes no conoce el concepto de memoria histórica

Pregunta 33. ¿cree importante recuperar las historias vividas en el conflicto armado?



¿Por qué?

Tabla 7. Resultados pregunta 32

Categoría	Subcategoría	Respuesta
Dignificación		P1: para no olvidar a nuestros familiares, ellos merecen ser recordados, y que todos sepan que paso
	Resistencia	P2: porque de ello aprendemos todos los que ha vivido la gente gracias al conflicto armado, nos sirve para no temer.
		P3: me generan malos recuerdos y sentimientos de vergüenza y dolor
		P4: para conocer el motivo de porque nos desplazaron, de porque nos sacaron de nuestra

Resignación

Verdad

casa y entender por qué aun no podemos volver, si esa es nuestra tierra.

P5: trae muy malos recuerdos, son experiencias dolorosas que aún viven en la memoria de toda la familia, yo no quiero recordar lo que vivimos

P6: para que recordar todo lo malo del pasado, eso me duele mucho, además a nadie le va a importar, y que tal que esa gente se dé cuenta donde estamos.

Justicia

P7: si, porque eso nos ayudaría a superar esos hechos y a sacar nuevas experiencias para un futuro.

P8: es muy bueno recordar todo lo vivido debido a que nos puede enseñar a superar los obstáculos y salir adelante

P9: porque eso me causo mucho daño a mí y a mi familia y eso no es buena para mi salud mental, además de que sirve recordar

Sufrimiento y temor

P10: para que recordar algo que aun duele, algo que nos persigue, el miedo y la vergüenza son cosas que siempre nos persiguen

P 11: es importante para que todos sepan los que nos tocó vivir en el conflicto, a veces las personas por no conocer la verdad es que siguen pidiendo guerra, nosotros que vivimos la guerra ya no queremos más.

P12: porque eso volverá a lastimar a mi familia, aunque yo no recuerde casi nada ellos sí y aun les duele todo lo que tuvimos que vivir.

P13: porque mis familiares muertos merecen justicia, ellos merecen que pague quien les hizo daño y todos merecemos conocer la verdad.

P14: aunque a mi familia le duele hablar del tema, creo que es importante para que todos conozcan lo que en realidad paso sin tapujos sin necesidad de escondernos, para que todos sepan lo que hemos vivido.

P15: quizás asi se pueda hacer justicia, y para este conflicto absurdo, nadie sabe lo difícil que es vivir el conflicto, tener miedo, tener que esconderse, es necesario que todos conozcan la verdad.

P16: es muy importante, para todas las víctimas, no solo para las víctimas, también para la sociedad civil que conozca todo lo que nos tocó vivir y como lo vivimos, quizás así no quieran más guerra

P17: es importante, pero yo no quiero recordar, ver a mi familia sufrir a mi mamá, ver que me quede sin familia, es algo que no quiero contar

P18: nosotros merecemos justicia, mi padrastro merece justicia, que todos sepan que paso, eso estoy seguro nos ayudara a sanar el dolor que sentimos

P19: siempre es importante, creo que todas las victimas deberían recuperar y transmitir sus experiencias, para que logremos sanar y podamos volver a iniciar sin sentir tanto dolor por el pasado

P20: es importante porque la voz de nosotros las victimas será escuchada por fin, conocerán todo lo que nos tocó vivir y como pudimos superar todo.

Pregunta 34. Seleccione de la siguiente lista las 3 palabras que relacione con Memoria Histórica

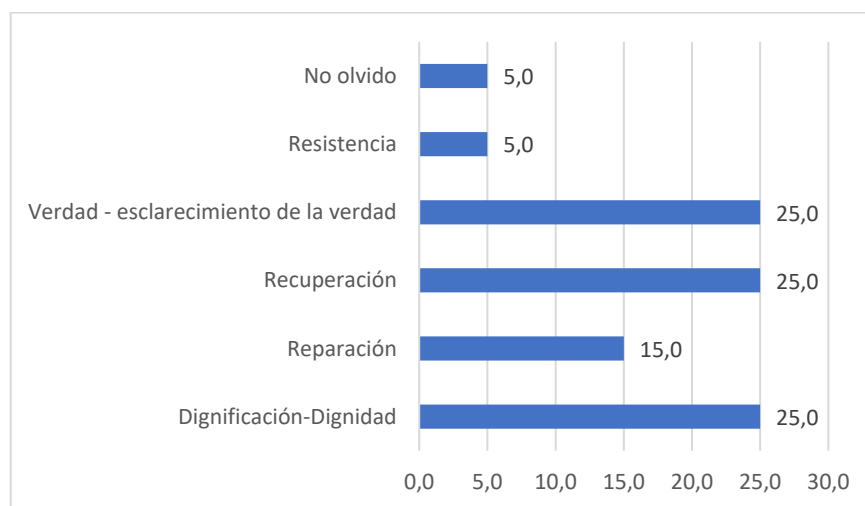


Figura 29. Pregunta 34

Pregunta 35. Con sus propias palabras escribe ¿Qué es Memoria Histórica?

Tabla 8. Resultados pregunta 35

Categoría	Subcategoría	Respuesta
-----------	--------------	-----------

Resignificación	Esclarecimiento	<p>P1: Para mi memoria histórica son los hechos pasados que sucedieron en el tiempo pasado ya sea en una guerra o un conflicto.</p> <p>P2: la memoria histórica designa el esfuerzo consiente de los grupos humanos para encontrar su pasado, sea real o imaginario valorándolo con especial respeto</p> <p>P3: es recordar sucesos o hechos que nos ocurrieron y nos afectaron</p> <p>P4: actos conmemorativos, como batallas, leyes, nacimientos o muertes, cuyos aniversarios se celebran</p> <p>P5: la memoria histórica son acontecimientos, no vividos directamente, si no trasmitidos por otros medios</p>
	Recuperación	<p>P6: es recordar todo lo que vivimos en el pasado, cosas malas y buenas; también involucrar, tener presente momentos especiales de gran importancia para nosotros</p> <p>P7: Memoria histórica es como el recordatoria que paso en los tiempos anteriores cuando hubo desplazamiento</p>
Remembranza		<p>P8: consiste en la recuperación de los recuerdos vividos por parte de la sociedad y a su vez dale importancia a los actos representativos que presenciaron los habitantes de un lugar determinado.</p> <p>P9: Es el resumen de la vida de alguien de un lugar.</p> <p>P 11: la memoria histórica es recordar el pasado y plasmarlo</p> <p>P12: son actos conmemorativos, fechas simbólicas como las batallas, nacimientos o muertes</p> <p>P13: son recuerdos que nos vienen a la mente al oír, ver u oler algo</p> <p>P14: es recordar lo que paso, traer a la memoria el pasado</p> <p>P15: es permitirnos recordar sin dolor el pasado</p> <p>P16: la Memoria histórica es la necesidad que tienen las víctimas del conflicto de contar sus historias y vivencias</p> <p>P17: Recordar no solo lo negativo sino también lo positivo de nuestro pasado</p>

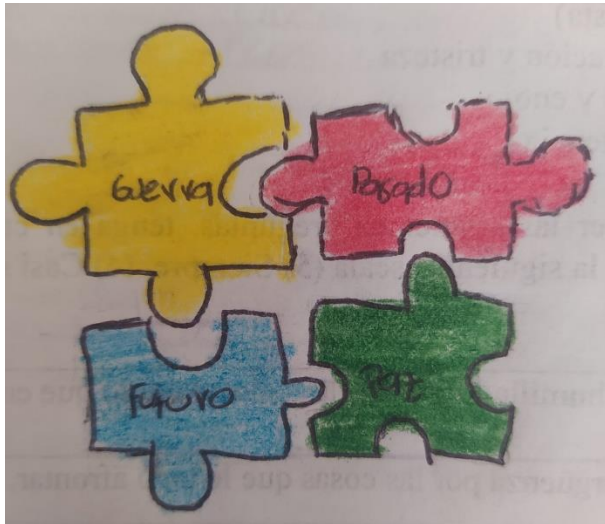

P18: son todas esas acciones que se han diseñado para conocer la realidad de lo que paso en el conflicto armado

P19: Recordar lo que vivimos

P20: la memoria histórica es aclarar los hechos violentos que sucedieron con violencia y llegar a un acuerdo de paz

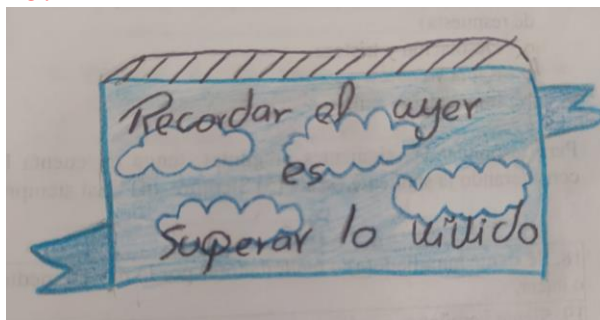
Pregunta 37. Con un dibujo, símbolo o frase, plasme lo que entiende por Memoria Histórica

Tabla 9. Resultados pregunta 37

Categoría	Subcategoría	Respuesta
Dignificación	P1:	
	Resistencia	
	Verdad	
	P2:	
	Justicia	

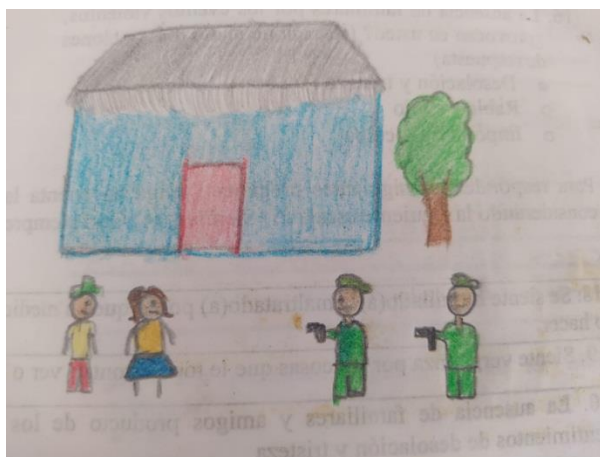
Resignación

Sufrimiento y
temor

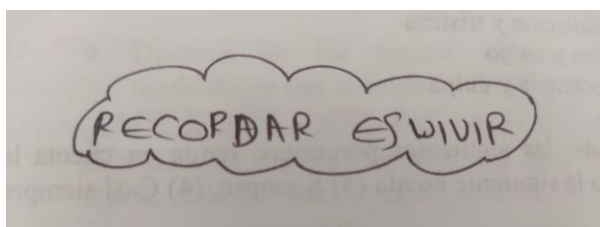
P3:**P5:****P6:**

La derrota
de algo vivido.

P8:



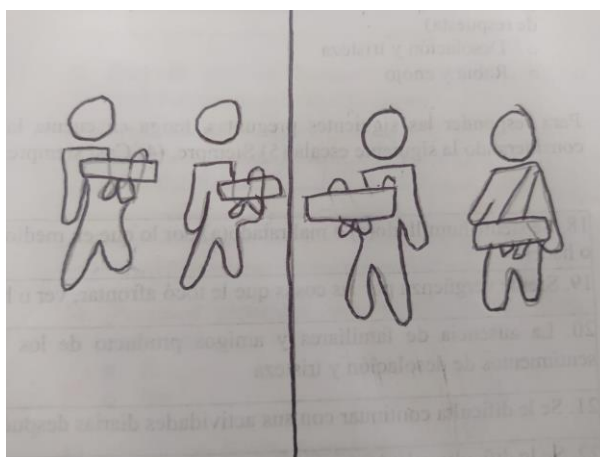
P9:



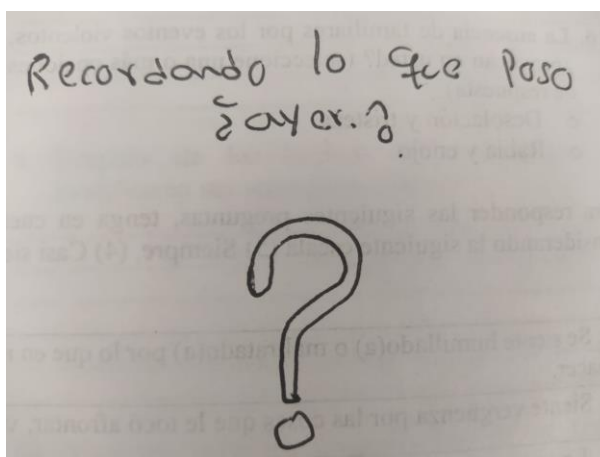
P10:

Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia.

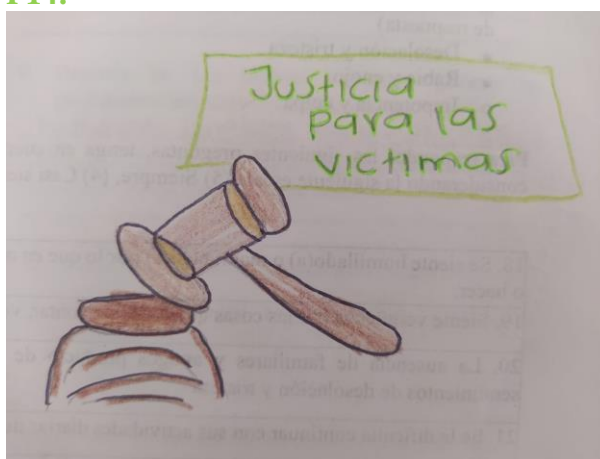
P12:



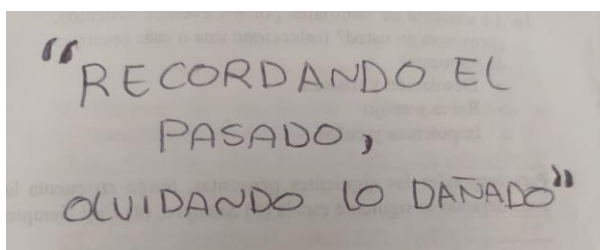
P13:



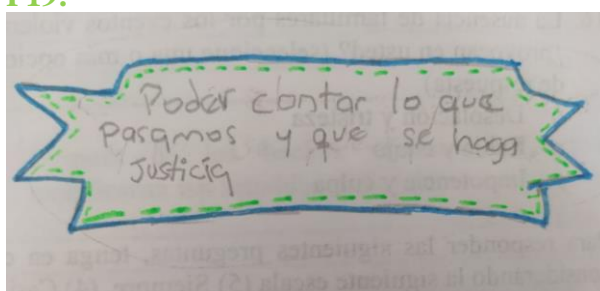
P14:

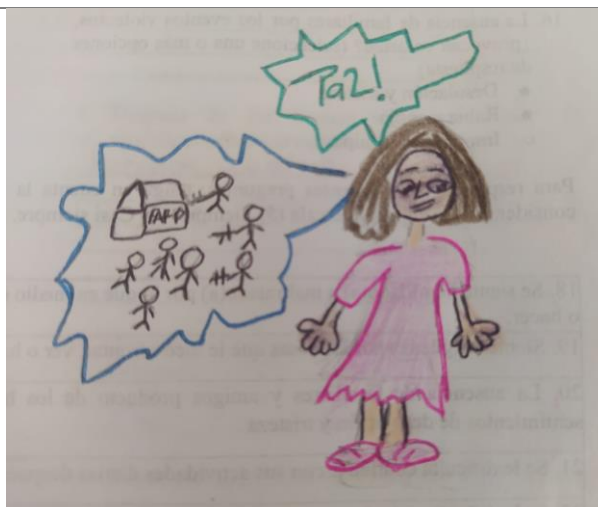


P15:



P16:

**P18:****P19:****P20:**



Pregunta 38. A través de un dibujo, cuento o canción, relate los hechos de violencia que te afectaron.

P1: *Yo estaba muy pequeña y casi no me acuerdo. Vivíamos en una finca con mi abuela, mis tíos y un tío político, era un día normal cuando de pronto llegaron un grupo de hombres y estaban armados y nos dijeron que teníamos que desocupar o sino nos iba a pesar y que era mejor que le hiciéramos caso que irnos de la finca lo más pronto posible para que no nos hicieran nada, así fue nuestra historia.*

P2: *Esto sucedió en una mañana muy temprano, llegaron unos hombres armados diciendo que nos debíamos ir inmediatamente, sucedió el 1 de enero del 2001, en el corregimiento del Carmen somos la familia Morantes Manrique y fue muy trágico, doloroso y nervioso.*

P3: *Una tarde en el corregimiento de la gabarra llegaron un grupo de personas armadas y obligaron a una familia salir de sus tierras, obligándolos a dejar sus pertenencias, y salir con lo único puesto, ellas obedecieron esas órdenes y salieron, pero esas personas armadas se quedaron con el jefe de la familia, el cual unos años después fue entregado a sus familiares muerto.*

P10: *Colocándonos en el año 2001 para comenzar la historia nos encontrábamos mis padres, mi hermana y yo quien relata la historia. Estábamos cultivando en la vereda la margarita en la finca la Resbalosa cuando de forma inescrupulosa varios hombres fuertemente armados al margen de la ley nos arrebataron nuestra tierra alejándonos de todo nuestros sueños y posesiones teniendo así que irnos buscando rumbos nuevos y emprendiendo una vida nueva.*

P13: *a nosotros nos desplazaron dos veces, la primera fue de Arauca el ejército nos sacó de allá porque mis papás tenían amigos guerrillos, entonces un día llegó el ejército y nos sacaron de la finca y no nos dejaron llevar nada. Después nos fuimos a vivir a la Bateca esa zona era guerrillera y de elenos y cuando se metieron los paracos, se metieron y mataron a todos los de la finca hasta los marranos, gracias a Dios a mi mamá le avisaron y alcanzamos a salir solo con la ropa que teníamos puesta. A mis nonos tampoco les fue bien a ellos en la finca los obligaron a cultivar coca y repartirla y mis tíos y mi mamá era los que la repartían, luego mis nonos cayeron presos y lo perdieron todo, después de todo eso, a mi mamá mi hermana y a mí nos tocó sufrir mucho, mi mamá se consiguió un señor donde llegamos a vivir y al principio todo era bien pero después nos empezó a pegar a mí y a mi mamá, entonces cuando llegaba borracho mi mamá nos sacaba y nos tocaba irnos a dormir a las casas de los amigos de ella y pues nos tocaba dormir en el piso de eso a mí me dio asma, además de eso a mis primos y tíos los mataron porque no quisieron dejar sus tierras.*

P20: *llegaron los grupos armados a la vereda el Carmen donde vivimos y mataron a mi abuelo y al esposo de mi tía y dijeron que no querían ver a ningún familiar con el apellido Gaona; por este motivo nos tuvimos que ir de dicha vereda, ya que nos dieron 12 horas para salir de allí.*

Si bien, se ha mencionado en capítulos anteriores, la duración que ha tenido a lo largo del tiempo el conflicto armado en el país, que ha conllevado a la utilización de la violencia en todos

las formas y niveles, lo cual ha generado gran sufrimiento y daños en las personas víctimas de este flagelo. El daño entendido como lo expresa Cardoso (1942) es “la lesión, la herida, la enfermedad, el dolor, la molestia, el detrimento ocasionado a una persona en su cuerpo, en su espíritu o en su patrimonio”. (p. 42). Hace necesario resaltar que los daños que los sujetos han sufrido en el marco del conflicto armado, no se pueden limitar a un suceso preciso; al contrario, involucra “la reconstrucción de un proceso con sentidos previos y con resignificaciones posteriores que son parte del mismo daño” (Rebolledo-Rondón, 2010, p. 43).

En este sentido, es necesario pensar en aquellas capacidades o recursos propios con los que cuenta cada individuo, que les permite hacer frente a hechos, sucesos o situaciones significativas grabadas en la memoria de las personas, por lo cual se hace mención al concepto de afrontamiento el cual reseña estrategias y procesos ya sean desde un ámbito individual o colectivo que posibilitan lograr un modo de adaptación y estabilización que permita continuar con la vida, enfrentando la tensión que genera la violencia, es decir, es la capacidad para protegerse y manejar situaciones potencialmente destructivas con el propósito de conseguir la restauración del equilibrio.

Boxer, Sloan-Power, Mercado & Schappell (2012) plantean que “El afrontamiento se entiende como la puesta en marcha de recursos que exigen una valoración de los sucesos, en términos de comprensión, significados y estimación de las capacidades de respuesta a estos acontecimientos.” (p.71). De igual manera, “el afrontamiento se comprende como las diferentes formas en que las personas hacen frente a los acontecimientos vitales y las situaciones adversas” (SNARIV, 2012, p. 117).

Por otra parte, Lazarus y Folkman (1986), hacen mención que los mecanismos de afrontamiento son “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que

se desarrollan para manejar las demandas específicas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p. 164).

Asimismo, Macías, Madariaga, Valle y Zambrano (2013) refieren que los individuos hacen uso de estrategias a partir de sus recursos emocionales y psicológicos, consiguiendo manejar diversas circunstancias estresantes. Además, según Mc Cubbin, Cauble y Patterson la importancia de los mecanismos de afrontamiento radica en que a través de estas estrategias las personas optimizan la interacción con el entorno y así desarrollan procesos adaptativos; lo que deja entrever que desde el ámbito psicosocial es primordial el reconocimiento de los mecanismos de afrontamiento, ya que permite identificar, reconocer y potencializar lo que ya han hecho las víctimas y lo que pueden seguir haciendo referente a la rehabilitación, la reparación y dignificación de sus derechos de lo sucedido en el marco del conflicto armado.

Cabe mencionar que la atención psicosocial de las víctimas se centra y se fundamenta en comprender que se trabaja con sujetos activos que han tenido que vivir situaciones adversas. Si bien se propende que sean las mismas personas que reconozcan sus propios mecanismos de afrontamiento, no se resta la responsabilidad que posee el estado en la reparación a las víctimas por lo acontecido en el conflicto armado.

De los hallazgos obtenidos en el cuestionario realizado a los jóvenes surgieron dos categorías y 4 subcategorías que permiten reconocer a la memoria histórica como un mecanismo de afrontamiento empoderando a las víctimas como actores activos de la sociedad.

Categoría 1 Dignificación: entendida como el proceso en que los individuos enfrentan los hechos victimizantes y asumen su papel de sujetos de derechos.

Subcategoría 1. Resistencia: entendida como la postura de las personas de enfrentar las circunstancias conflictivas y afrontar el día a día.

P1: en esta figura el participante representa la memoria histórica como un rompecabezas donde trata de encajar las piezas que se componen de la guerra, el pasado, el futuro y la paz; imagen que permite evidenciar que la memoria histórica es un conjunto de realidades que al conjugarse proyectan un mejor futuro.

P2: En esta figura el participante muestra la resistencia de como el sujeto se opone al conflicto y proclama que los niños son el futuro.

P3: la figura permite visibilizar la resistencia por la cual han optado las víctimas del conflicto armado y así poder recordar lo sucedido

P9: la interpretación de la figura permite identificar que el recordar es un recurso que genera una actitud de resistencia en los individuos.

P10: en esta figura la intención de mantener y transmitir la memoria de lo vivenciado se asume una actitud de resistencia frente al olvido y la indiferencia de los demás actores sociales

P18: en la figura se logra evidenciar la resistencia de las víctimas a la violencia vivenciada en los territorios.

P20: en esta figura se logra mostrar que, a pesar de vivir el flagelo de la guerra, se afronta y se resiste esta situación en busca de construir o consolidar la anhelada paz.

Subcategoría 2. Verdad: es el derecho que tiene las víctimas del esclarecimiento de lo sucedido en el marco del conflicto armado, desde las diversas miradas y el reconocimiento de los diferentes actores sociales.

P5: la figura demuestra la realidad de muchas personas que son desplazados forzosamente de sus tierras.

P8: la figura muestra cómo se llevó a cabo el hecho victimizante desde la experiencia y sentir de la víctima.

P12: en la figura muestra la necesidad de saber quiénes y porque hicieron lo que sucedió

P13: en esta figura se recalca la importancia de recordar, pero asi ismo conocer desde las voces de las víctimas que fue lo sucedido

P15: en la figura se establece la necesidad de recordar y la verdad, sin embargo, no traer al presente la afectación que causo el daño

P16: la figura se entiende como la necesidad de conocer lo que realmente paso.

Subcategoría 3. Justicia: Se comprende como el logro para las víctimas, cuando los responsables de lo sucedido en el conflicto armado son sancionados por sus acciones.

P14: en la figura se evidencia la necesidad y la solicitud por parte de las víctimas de la justicia

P19: se visibiliza la necesidad de que la justicia llegue a los perpetradores de tanto sufrimiento.

Categoría 2. Resignación: comprende la aceptación de situaciones adversas

Subcategoría 1. Sufrimiento y temor: hace mención a las afectaciones presentes que causan dolor y miedo en los participantes.

P6: la figura permite evidenciar la sensación de desilusión que ha causado la experiencia victimizante en el participante.

Los procesos cognitivos, emocionales y las conductas orientadas a la resolución de circunstancias de tensión o conflictivas, hacen parte del mecanismo de afrontamientos, los recursos a los que se recurre son el enfrentamiento directo, la resignificación, comprensión de sentimientos, compartir, potencializar y valorizar las narrativas de afrontamiento y resistencia, también conlleva la búsqueda activa de información, la organización y la denuncia elementos que las personas o comunidades despliegan ante la violencia; estos recursos son entendidos como aprendizajes que emergen a partir de las transformaciones que asumieron los sujetos o comunidades para afrontar

las cicatrices de la guerra ; es por ello que las vitales funciones que tiene las diversas maneras de enfrentar los hechos desafiantes y amenazantes son: solucionar el problema, regular las emociones, resguardar la autoestima y manejar las interacciones sociales (Berinstain, 2010).

P5: la memoria histórica son acontecimientos, no vividos directamente, si no trasmitidos por otros medios.

P6: es recordar todo lo que vivimos en el pasado, cosas malas y buenas; también involucrar, tener presente momentos especiales de gran importancia para nosotros.

P15: es permitirnos recordar sin dolor el pasado.

En este orden de ideas, la reconstrucción de la memoria histórica que tiene como fin reconocer y valorizar las historias de vida y la construcción de testimonios transcendentales y experienciales, comprende una forma emancipadora de afrontar los hechos victimizantes, el sufrimiento subjetivo, la dignificación de las víctimas, como también propende a la reconstrucción de tejido social, el fortalecimiento de la resiliencia y la resistencia que los sujetos asumen en los territorios , es decir, supone un mecanismo de afrontamiento por el cual las víctimas optan, para enfrentar las circunstancias de las cuales surgieron daños (desde sus diferentes ídoles).

P2: la memoria histórica designa el esfuerzo consiente de los grupos humanos para encontrar su pasado, sea real o imaginario valorándolo con especial respeto.

P8: consiste en la recuperación de los recuerdos vividos por parte de la sociedad y a su vez dale importancia a los actos representativos que presenciaron los habitantes de un lugar determinado.

P16: la Memoria histórica es la necesidad que tienen las víctimas del conflicto de contar sus historias y vivencias.

P18: son todas esas acciones que se han diseñado para conocer la realidad de lo que paso en el conflicto armado.

P20: la memoria histórica es aclarar los hechos violentos que sucedieron con violencia y llegar a un acuerdo de paz.

Los escenarios que la memoria histórica pueda gestar posibilitan en las personas y comunidades visibilizar las transformaciones que han podido lograr, identificando los diversos mecanismos de afrontamiento que afloran y se desarrollan en la cotidianidad, propendiendo a generar espacios de cohesión social, de solidaridad, que permitan el empoderamiento en los espacios sociales.

Añadido a lo anterior, se realizó una matriz documental que permitió realizar un análisis y posterior triangulación de la información, de donde emergieron las siguientes categorías:

La identidad cultural la cual se encuentra definida por todos aquellos aspectos que hacen parte de una sociedad como lo son su lenguaje, sus rituales y ceremonias, su gastronomía, la manera en que se comportan colectivamente y todo el conjunto de valores y costumbres que comparten los miembros de una comunidad.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior (Molano, 2006, pág. 6).

Por otra parte, Vanegas y Tobar (2019) establecen que en la identidad se encuentran inmersas una gran “cantidad de categorías de la sociedad y la cultura como lo son los valores, la educación, los roles, la región, el género, etc” (p.145). Estableciendo que así existen dentro de las sociedades un pluralismo de culturas en las que se comparten experiencias que generan la construcción de

identidad. “La identidad se construye con el diálogo y el intercambio, y contienen elementos socialmente compartidos que devienen de lo privado que se pone en común y se legitima” (p.148).

Ahora bien, para configurar la identidad en relación a la memoria histórica Gaborit (2006) afirma que la identidad social de las personas está vinculada de manera estrecha con la memoria colectiva, con esas situaciones vividas que marcaron el desarrollo individual y colectivo de los sujetos. Es por esto, que se hace necesario en cualquier proceso de reconstrucción de memoria en el marco del conflicto armado, se tenga presente el concepto de identidad, para que se logre dignificar a las víctimas y se logren condiciones para lograr una verdad contada desde las víctimas.

(...) la memoria es un soporte de las identidades, y sin memoria no tendríamos identidad. Ella es utilizada para organizar y reorganizar el pasado, y sus relaciones con el presente y el futuro. También es bien cierto que su activación puede provocar tensiones y conflictos, pudiendo afirmar que la memoria es un campo de lucha político-ideológica. (Pereiro 2011, citado en Soria, 2014, p.7).

Para concluir, se puede establecer que todos los procesos que impliquen reconstruir la memoria historia, están encaminados a reconstruir la identidad de las víctimas y a su vez a la construcción de unas nuevas sociedades, que conozcan las realidades vividas por sus ciudadanos.

El concepto de inclusión es relativamente nuevo y promovido especialmente por la Unión Europea (UE). La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven” el término de inclusión se ha desarrollado de manera paulatina y cada vez toma mayor estabilidad frente a las políticas de los estados, ya que,

es una necesidad mantener comunidades inclusivas en el aspecto económico, político, laboral, social y educativo.

De esta manera se reconoce la inclusión como: “la inclusión alude, a un proceso de participación igualitaria de todos los miembros de una sociedad en sus diferentes áreas: económica, legal, política, cultural, educativa. Lo contrario de la inclusión social es la exclusión social. Si la exclusión significa desigualdad, pérdida de integración, etc., la inclusión se vincula con la cohesión, la integración y la justicia social.” dónde y por qué se genera la igualdad de oportunidades para todos los sujetos desde todos los ámbitos de una comunidad.

Además, la inclusión va más allá de la integración, ya que necesita una nueva manera de pensar sobre las diferencias y diversidad como aspectos valiosos para la construcción de identidades y de un trato social adecuado La UNESCO, afirma en su guía para la inclusión del año 2005 que: “La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Cabe mencionar, que durante el proceso de análisis de la información surgieron dos subcategorías que nutren a las categorías principales anteriormente mencionadas. Es decir, la construcción de la memoria histórica se hace necesaria para llevar a cabo procesos de identidad e inclusión y pertenencia a la sociedad de las víctimas del conflicto armado, pero que, a su vez, enlaza y posibilitan procesos de resiliencia y transformación social.

En primer lugar, se encuentra la subcategoría de resiliencia la cual se entiende como la capacidad humana para enfrentar y sobreponerse a las situaciones adversas, resultar fortalecido y

transformado, Grotberg (citado por Utria, Amar, Martínez, Colmenares y Crespo, 2015). Como lo afirma Gaborit (2006) ser resiliente implica un proceso de aprendizaje continuo y a partir de este, transformar realidades. Así mismo, lo definen (Fergus & Zimmerman, citado por Castillo & Palma, 2016) la resiliencia centra su atención en los aspectos positivos y en las características individuales que protegen ante ambientes de riesgo y permiten la adaptación en ambientes hostiles. Por esta razón (Madariaga, citado por Castillo & Palma, 2016), lo considera un fenómeno multidimensional mediado por factores individuales, familiares y comunitarios.

A partir del ejercicio con víctimas del conflicto Latorre (2010), planteó la importancia de la resignificación de la memoria y como este aspecto facilita procesos de construcción de la resiliencia, continuando con esta línea Albarracín y Contreras (2016) subrayan la importancia de aquellas acciones que se realizan por iniciativa propia y propenden por el bienestar individual, la percepción en cuanto al apoyo por parte del Gobierno, la percepción del acceso a la justicia, y la espiritualidad hacen parte del proceso de construcción de la resiliencia.

Ante todo, se requiere como lo afirma Villa (2016):

Una memoria para el empoderamiento y la resistencia que permita el paso de víctimas a ciudadanas, a sujetos políticos, con lo cual se rompe el modelo sentimental y sufriente, para dar lugar a la identidad de la fortaleza y la capacidad, la potencia y la posibilidad de levantarse y reconstruir. (p.39)

En relación a los procesos de memoria histórica no solo constituyen medidas de reparación simbólica, también son excelentes recursos para generar resiliencia, por un lado les facilita expresar el dolor y hacer manifiestos los sufrimientos vividos y por otro lado constituyen un mecanismo de empoderamiento y construcción de resiliencia, ya que no solo hace visible el dolor y sufrimiento, si no todos aquellos aspectos positivos que le ha permitido salir adelante, cuáles

fueron sus desafíos, las habilidades o recursos que les permitieron afrontar la adversidad, como lograron re-significar su pasado y como perdonaron, uno de los mejores aliados en este tipo de procesos son los medios de comunicación y los diferentes métodos que pueden emplear para visibilizar el relato de las víctimas (Villa, 2013; Aya, 2012; Wilches, 2010; Palma y Castillo, 2016); Escamilla y Novoa, 2014; Blanco y Castro, 2013).

Por ultimo las acciones transformadoras que podría promover la memoria histórica, se encuentra una relación potencialmente significativa para la acción social y política. Se aborda la transformación social, bajo el supuesto de que la apropiación social de la memoria (o el olvido) y su tránsito a memoria histórica como acto político, puede constituirse en dispositivo para las propuestas y proyectos sociales de desarrollo comunitario y social, en la medida en que recordar los hechos, sucesos y prácticas del pasado soporta nuevas acciones sociales, asumiendo la resiliencia como la fuerza hacia las pretensiones de superación del conflicto armado, por lo que es consecuente recurrir al pasado “para explicar y justificar las transformaciones observadas en una sociedad o en una cultura determinada, resultantes de factores sociales, ideológicos influyentes” (Jones, 1984 p. 168).

En este sentido y de acuerdo con Todorov (1995), la memoria deja de ser literal para convertirse en una memoria ejemplar, Una memoria paciente. Como un trabajo de duelo, pero también como un trabajo de memoria que transforme ese dolor, fortaleciendo esas comunidades y colectivos, identificando a los responsables y sus responsabilidades. Una memoria que reconstruya al sujeto político, individual y colectivo comprometido con acciones sociales transformadoras para darle un giro y transformaciones radicales y estructurales a la configuración de nuestra sociedad y nuestro Estado. (Villa 2016)

Así, la memoria histórica, puede integrarse en una ruta emancipadora, de libertad, en cuyo recorrido se encuentra potencial para agenciar proyectos de transformación social, en los que, teniendo el panorama de las lecciones del pasado, se impulsen iniciativas, de garantía de derechos y de legado a las generaciones futuras para la no repetición. La transformación toma un giro entonces de acción social hacia el cambio y el “buen vivir” y los valores sociales y la memoria como agentes para su impulso.

Conclusiones

En el marco del conflicto armado en Colombia, son escandalosas y dolorosa las cifras de víctimas que la guerra sigue alcanzando, analizar la magnitud de los daños sufridos por estos sujetos implica una necesidad es fundamental para que la sociedad en general tenga “Conocimiento” y “Comprensión” de las violaciones de derechos humanos. Para abordar lo anterior es necesario una disertación de la labor de las víctimas como testigos de lo ocurrido y ello es elemental para sustentar la idea de que para poder llegar a procesos de reconciliación y de reconstrucción debemos primero conocer los hechos y sus dimensiones. Según Botero (2009) el dolor y la forma como se expresa son experiencias altamente subjetivas, y aunque no pueden ser contados en su totalidad el hecho de escuchar al que ha sido negado, le devuelve esa condición de Ser, lo inserta nuevamente como parte de la realidad, de la cual había sido borrado como una estrategia de guerra.

En este sentido, el análisis de los daños sufridos por los jóvenes víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, del municipio de Sardinata, permitió identificar que de los daños los más comunes referenciados por los estudiantes fueron: morales, emocionales y psicológicos, materiales, ambientales y socioculturales; las más agudas se centran en las transformaciones de la estructura familiar como lo afirma el 80% de los participantes, además los participantes con un 70% expresan que después de los hechos victimizantes los roles en la familia sufrieron transformaciones, estas afectaciones se ubican dentro de la categoría de daños familiares. Esto no quiere decir que los daños de otros ámbitos anteriormente mencionados no impactaron de forma negativa en los sujetos, sino que estos a diferencia de los daños familiares, los jóvenes han logrado restaurar, desde una postura resiliente para afrontar la nueva realidad en la que se encuentran.

Por esta razón, el ejercicio de reconstrucción de la Memoria Histórica parte de la necesidad de sanar las heridas del pasado para alcanzar una convivencia pacífica y un nuevo pacto social que haga posible avanzar hacia la reconciliación nacional, estos procesos de reconstrucción y divulgación del pasado atroz, adquieren incluso una fuerza histórica esencial, en especial si son las víctimas quienes los narran y el objeto es conocerlo y difundirlo, pero también implica poder visibilizar como los sujetos trazan caminos de resiliencia, resistencia, fortalecimiento de lazos identitarios, reconstrucción del tejido social, posibilitando transformaciones sociales y también inclusión de aquellos que han sido invisibilizados u olvidados como el daño colateral del conflicto.

Para finalizar es necesario que tanto las investigaciones como los proyectos desarrollados desde Trabajo Social posibiliten la transformación de realidades sociales con miras a la búsqueda de justicia social, la defensa de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como promover la construcción de ciudadanía crítica desde escenarios de trabajo colectivo, teniendo en cuenta y especialmente abordar a los jóvenes que se encuentran inmersos hoy por hoy en las dinámicas del conflicto armado, aún más por el papel que toma este en la coyuntura actual.

Recomendaciones

Se recomienda a la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, posibilitar proyectos de intervención que logren un proceso socioeducativo enfocados en la reconstrucción de la Memoria Histórica y la pedagogía de la Memoria con los estudiantes víctimas del conflicto armado, que permitan conocer y comprender lo sucedido en el marco de la violencia en el territorio, permita una intervención psicosocial y también visibilice la resistencia y luchas resiliente desde los jóvenes.

Es importante reconocer que la institución cuenta con un porcentaje significativo de población vulnerable, además dado al panorama social del país en donde los rebotes de violencia se manifiestan cada vez más, siendo el departamento y sobre todo el área del Catatumbo (zona donde pertenece el municipio de Sardinata) un territorio que siempre se ha visto inmerso en dinámicas de conflicto.

Los escenarios de conflictos siempre han dado espacio al papel fundamental que poseen ahí los trabajadores y trabajadoras sociales, conociendo el contexto donde nos ubicamos; el Programa de Trabajo Social de la UFPS, debe seguir insistiendo en ahondar estos escenarios, que generan una serie de desafíos y se convierte en una tarea necesaria para el enriquecimiento de la profesión, sin desconocer el trabajo que a lo largo de los años ha realizado el programa y la universidad, se deben redoblar el trabajo encaminado a la reconstrucción del tejido social, aportar a consolidación de la paz y apuntar al desarrollo social. No obstante, en este momento histórico coyuntural se asume el compromiso de adaptación a una nueva realidad de la que sumergieron y se visibilizaron latente las brechas de desigualdad que se agudizan aún más en zonas rurales.

Por último, surgió la reflexión que partió del ejercicio investigativo ,del rol del trabajo social, del contexto en el que nos encontramos y del compromiso y capacidades que tanto la universidad

y el Programa de Trabajo Social para aportar en la transformación de las dinámicas conflictivas de la región, que permitan la consolidación de ofertar un diplomado sobre la Reconstrucción de Memoria Histórica entendiendo por ella que es un derecho de las víctimas, que hace parte de las medidas de reparación en el marco del acuerdo de paz, que se reconoce como un aporte a la garantía de no repetición, a la consolidación de la paz, que posibilita la construcción de nuevas ciudadanías Además, en el territorio se asientan muchas ONG, fundaciones e instituciones que trabajan por las transformaciones sociales.

Referencias Bibliográficas

- Amador, J. (2017). *Víctimas-sobrevivientes del conflicto armado colombiano: daño y agravio moral*. Corporación viva ciudadanía. Recuperado de <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0571/articulo03.html>
- Antequera, J. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá, Colombia: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll4/id/4>
- Balcazar, A., Mejía, K., Muñoz, D. (2014) *Niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado en seis regiones de Colombia. Aportes a la construcción de la memoria histórica*. [Tesis de grado] Universidad de la Salle. Bogotá.
- Balderas, I. (2013, agosto). Investigación cualitativa. Características y recursos. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://caribeña.eumed.net/investigacion-cualitativa/>
- Barclay, F. C. y Smith, T.S. (1992). Autobiographical remembering: Creating personal culture. En M.A. Conway, D.C. Rubin, H. Spinnler y W.A. Wagenaar (Eds.), *Theoretical perspectives on autobiographical memory* (pp. 75-97). Dordrecht: Kluwer/Academic Press
- Barón, M. H. G. (2011). Afectación de la familia a causa del conflicto armado interno. *Studiositas*, 6(1), 73-84.
- Bello Albarracín, M. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Bravo, L. F. (2017). Reconstruyendo la memoria histórica del pasado reciente: La violencia política peruana y los estudiantes de hoy. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, (9), 113-137. Recuperado de <http://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/60/117>
- Campion, M. (2015). Entre la memoria histórica y el atentado: las relaciones transfronterizas de los indígenas Pastos del Nudo de Waka. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 243-262. <https://doi.org/10.21830/19006586.39>
- Cardona Berrio, N. A. (2019). *Relaciones entre las emociones de víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación*. (Tesis de maestría) Universidad de Antioquia, Medellín.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: CNMH.
- Congreso de la Republica de Colombia (2011) *Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*". Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011. Bogotá, D.C.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 1, 12, 13 [Título I y II]*. Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá, D.C.

Departamento Administrativo De La Presidencia De La República (2011) *Decreto 4800 de 2011, “Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”*. Diario Oficial No. 48280 del 20 de diciembre de 2011. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo De La Presidencia De La República (2011) *Decreto 4803 de 2011, “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica”*. Diario oficial No 48.289 del 20 de diciembre de 2011. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo De La Presidencia De La República (2015) *Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015. Sector Inclusión Social y Reconciliación. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. “Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario de Sector Inclusión Social y Reconciliación”*. Diario Oficial No. 49.523 de mayo 26 de 2015. Bogotá, Colombia.

Díaz Rozo, M. (2015). *Análisis de la reparación moral de las víctimas en casos de desplazamiento forzado, en el conflicto armado colombiano* (tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogota DC, Colombia

Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Pensamiento psicológico*, 2(6), 7-20. Recuperado de http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/psicologia_trauma_guerra/modulo1/unidad2/Dialnet-MemoriaHistorica-2756028.pdf

Gergen, K. (2006). *Construir la realidad: el futuro de la psicoterapia*. España: Paidós Iberica

Gergen, K. J. (1999). *An invitation to social construction*. London: Sage.

Gómez, J. D. V. (2016). Por los caminos de la memoria... La construcción social de la identidad de víctima. *Kavilando*, 8(1), 29-42.

González, D., Perdomo, F. y Mariño, C. (2009). *Reparación judicial, principio de oportunidad e infancia en la Ley de Justicia y Paz*. Bogotá: GTZ

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Halbwachs, M. (2005). Memoria individual y memoria colectiva. *Estudios: Centro d Estudios Avanzados*, (16), 163-187

Ibarra, Y. y Gómez, K. (2017) *Construcción de memoria histórica de los hechos ocurridos en el corregimiento Santa Inés, y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, Municipio de El Carmen, Norte de Santander, diciembre de 2004*. [Tesis de grado]. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid, Siglo XXI

- Mella, O. (2000). *Grupos Focales ("Focus Groups"): técnica de investigación cualitativa*. Santiago, Chile: CIDE.
- Observatorio Nacional de Salud (2017). Efectos del conflicto armado en la salud mental de las víctimas (Noveno informe técnico). Recuperado de https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/boletin11_saludMental/Boletin11ONS.pdf
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Parra, Y. y Acevedo, Y. (2018) *Resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la asociación mujeres de valor, de la comuna 8 en la ciudad de Cúcuta*. [Tesis de grado]. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.
- Pedreño, J (2004). La Memoria Histórica y la construcción de contrapoder en la España actual. *Revista Pueblos*, 10-12. Recuperado de http://h-debate.com/wp-content/old_debates/congresos/3/cdigital/debates/secciones/memoria/pedreno.htm
- Quintero, M. (2018) *El relato de violencia como construcción de la memoria escrita de los indígenas y campesinos del territorio barí*. [Tesis de pregrado] Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta
- Ríos, J. (2016) *Los enclaves de la violencia en Colombia, 1998 - 2012* [Tesis Doctoral] Universidad Complutense de Madrid.
- Rebolledo, O. & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales* 36, 40-50. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/648/view.php>
- Rojas Ochoa, M. (2015). *La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre de El Salado* (Doctoral dissertation) Universidad del Rosario
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sánchez García, I. A. (2018). *Recuperación de la memoria histórica en jóvenes de 12 a 17 años en San José de Minas en el periodo Abril-Julio 2017* (Tesis de pregrado) Quito: UCE
- Shotter, J. y Lannamann, JW (2002). La situación del construccionismo social: su encarcelamiento dentro del ritual de la teoría, la crítica y el debate. *Teoría y psicología*, 12 (5), 577-609. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0959354302012005894>

- Soria, N. (2014). *Recuperación de la memoria histórica y construcción identitaria: una contribución desde el diálogo intergeneracional* (Trabajo de grado). Montevideo
- Toro Jiménez, D. M. (2011). *Acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia: un escenario para la acción sin daño* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia. PIUPC).
- Urbina, J., Barrera, R., y Ruiz, M. (2018) Representaciones de las víctimas del conflicto armado colombiano sobre el reconocimiento. *Revista Espacios*, 39(25) 24. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n25/a18v39n25p24.pdf>
- Vallejo, R., & de Franco, M. F. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *Redhecs*, 7(4), 117-133.
- Vásquez Campos, J., Echeverri Londoño, M., Moreno Correa, J., Carrasco Tapias, N., Ferrel Ortega, F., & Ferrel Ballestas, L. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, 18(2), 362-373. <https://doi.org/10.21500/16578031.3387>
- Vázquez Liñán, M. y Leetoy, S. (2016). Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. *Comunicación y sociedad*, (26), 71-94. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n26/0188-252X-comso-26-00071.pdf>

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado



NIT. 890500022 - 6



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO
(Ley 1581 del 2012)**

El presente documento tiene como propósito informarle y solicitar su autorización para la participación del estudiante: _____ del grado: _____ de la Institución Educativa Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, en el proyecto de grado titulado “RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA CON LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER” ejecutado por MONICA ANDREA GALLO FLORES con C.C. 1127343346 de Los Patios y MERY MARTINEZ BALAGUERA con C.C. 1090447321 de Cúcuta, estudiantes del programa académico de Trabajo Social. El cual tiene como objetivo general Interpretar la memoria histórica como mecanismo de afrontamiento del conflicto armado a través del reconocimiento del daño sufrido, por los jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata.

La participación de los estudiantes en esta investigación será a través de la aplicación de una encuesta. En este sentido, dicha información será confidencial, sólo se usará con fines académicos, como parte del proceso de análisis de los datos y que permitirá cumplir con los objetivos planteados en la investigación.

Como padre de familia, acudiente o adulto responsable, es importante su autorización, para lo cual le solicitamos diligenciar los siguientes datos:

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ Colombia, en calidad de representante legal y en uso de mis plenas facultades legales autorizo, por medio del presente documento, la participación del estudiante _____ en el proceso de investigación descrito en este documento. Así mismo certifico que he sido informado de los propósitos del estudio y los fines con los que será utilizada la información recolectada mediante entrevistas y demás instrumentos planteados por el investigador. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Firma del acudiente
C.C

Anexo 2. Formato encuesta



Universidad Francisco De Paula Santander
Facultad De Educación Artes Y Humanidades
Programa De Trabajo Social
ENCUESTA
Objetivo: Identificar los daños sufridos por los jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes Sardinata.

Nombre: _____

Grado: _____

Edad: _____

Género: _____

1. ¿Se considera víctima del conflicto armado?
 - Sí
 - No
2. ¿Con cuál o cuáles de los siguientes hechos victimizantes se identifica? (seleccione una o más opciones de respuesta de ser necesario)
 - Desplazamiento forzado
 - Homicidio
 - Desaparición forzada
 - Secuestro
 - Reclutamiento ilegal
 - Hostigamiento
3. ¿Ha sentido usted señalamientos y estigmas por su condición de víctimas?
 - Sí
 - No
4. ¿Sus emociones se han visto afectadas después de que ocurrieran los hechos violentos?
 - Sí
 - No
5. Los eventos violentos que ha vivido generan, sentimientos de: (seleccione una o más opciones de respuesta)
 - Desolación y tristeza
 - Rabia y enojo
 - Impotencia y culpa
 - Miedo y nerviosismo
 - Todas las anteriores
 - Ninguna de las anteriores
6. ¿Ha sufrido cambios en su conducta después de los sucesos violentos?
 - Sí
 - No

7. ¿Los hechos violentos provocaron una alteración en sus proyectos y metas personales?
 - Sí
 - No

8. ¿En cuál aspecto de su vida se vio principalmente afectado?

9. Después de los hechos violentos, ¿Cómo se modificaron sus actividades diarias?

10. ¿Persisten recuerdos angustiantes de los hechos violentos?
 - Sí
 - No

11. ¿Usted y su familia fueron despojadas de sus tierras?
 - Sí
 - No

12. Los grupos armados que ocuparon sus tierras, ¿les dieron nuevos usos?
 - Sí
 - No
 ¿Cuál? _____

13. ¿Se produjeron cambios en la estructura familiar por los hechos violentos?
 - Sí
 - No
 ¿Cuál? _____

14. Después de los hechos violentos, ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia?



- _____
15. ¿La violencia generó la pérdida o la transformación de los planes y metas familiares?
- Sí
 - No
- ¿Cuál? _____
-
16. La ausencia de familiares por los eventos violentos, ¿provocan en usted? (seleccione una o más opciones de respuesta)
- Desolación y tristeza
 - Rabia y enojo
 - Impotencia y culpa
17. ¿Cuáles de las siguientes prácticas desarrollaron los victimarios que afectaron el medio ambiente? (seleccione una o más opciones de respuesta)
- Minería ilegal
 - Cultivos ilícitos
 - Destrucción del oleoducto
 - Incendios forestales
 - Deforestación
 - Otra
- ¿Cuál? _____

Para responder las siguientes preguntas, tenga en cuenta la siguiente información: Valore señalando con una X, considerando la siguiente escala (5) Siempre, (4) Casi siempre, (3) Algunas Veces, (2) Casi Nunca, (1) Nunca.

	5	4	3	2	1
18. Se siente humillado(a) o maltratado(a) por lo que en medio de la violencia le tocó afrontar, ver o hacer.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Siente vergüenza por las cosas que le tocó afrontar, ver o hacer durante los hechos violentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. La ausencia de familiares y amigos producto de los hechos violentos genera en usted sentimientos de desolación y tristeza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Se le dificulta continuar con sus actividades diarias después de los hechos victimizantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. Se le dificulta relacionarse con otros, fijar proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Después de los hechos victimizantes el miedo se ha manifestado en estados de nerviosismo y alerta constante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Los recuerdos de los sucesos violentos son constantes y no le han permitido el desarrollo de su proyecto de vida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. Las relaciones entre los miembros de la comunidad se transformaron después de los sucesos violentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Los hechos violentos generaron conflictos internos en la población (señalamientos y acusaciones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Las prácticas de explotación, destrucción y contaminación del territorio que los grupos armados en las tierras, produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. La violencia causó cambios de vivienda, trabajo, lugar de estudio y oportunidades para el desarrollo personal y familiar de las víctimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. Los hechos violentos produjeron cambios en los roles desempeñados en la familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Después de los hechos violentos los conflictos dentro de la familia se resuelven a través de la violencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Esta sección de la encuesta tiene por objetivo reconocer la necesidad de construcción de la Memoria Histórica en los Jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes Sardinata.

31. ¿Ha escuchado hablar sobre memoria histórica?

- Sí
- No

32. ¿Sabe qué es Memoria Histórica?

- Sí
- No

33. ¿Cree importante recuperar las historias vividas en el conflicto armado?

- Sí
- No

¿Por qué?

34. Seleccione de la siguiente lista las 3 palabras que relacione con Memoria Histórica

- Dignificación-Dignidad
- Reparación
- Recuperación
- Verdad- esclarecimiento de la verdad
- Reconocimiento
- Resistencia
- No repetición
- No olvido

35. Con sus propias palabras escribe ¿qué es Memoria Histórica?

36. ¿Considera necesario y/o importante la Memoria Histórica y su reconstrucción en el contexto del conflicto armado en Colombia?

- Sí
- No

37. Con un dibujo, símbolo o frase, plasme lo que entiende por Memoria Histórica.

38. A través de un dibujo, cuento o canción, relate los hechos de violencia que te afectaron. (¿cómo sucedió?, ¿cuándo sucedió?, ¿dónde sucedió?, ¿quiénes fueron los involucrados?, ¿cómo se vivió?)

Anexo 3. Matriz de datos encuesta

Grado	Genero	Edad	1. ¿Se considera víctima del conflicto armado?	2. ¿Con cuál de los siguientes hechos victimizantes se identifica?	3. ¿Ha sentido usted señalamientos y estigmas por su condición de víctima?	4. ¿Sus emociones se han visto afectadas después de que ocurrieran los hechos violentos?	5. ¿Los eventos de la vida generan sentimientos de:	6. ¿Ha sufrido cambios en su conducta después de los sucesos violentos?	7. ¿Los hechos violentos provocaron una alteración en sus proyectos y metas personales?	10. ¿Persisten recuerdos angustiantes de los hechos violentos?	11. ¿Usted y su familia fueron despojados de sus tierras?	12. ¿Los grupos armados ocuparon sus tierras, ¿les dieron nuevos usos?	13. ¿Se produjeron cambios en la estructura familiar por los hechos violentos?	15. ¿La violencia generó la pérdida o transformación de los planes y metas familiares?	16. La ausencia de familiares por los eventos violentos, ¿provocan en usted?	17. ¿Cuáles de las siguientes prácticas desarrollaron los victimarios que afectaron el medio ambiente?	18. Se siente humillado(a) o maltratado(a) por lo que en medio de la violencia le tocó afrontar, ver o hacer.	19. Siente vergüenza por las cosas que le tocó afrontar, ver o hacer durante los hechos violentos	20. La ausencia de familiares y amigos producto de los hechos violentos genera en usted sentimientos de desolación y tristeza	21. Se le dificulta continuar con sus actividades diarias después de los hechos victimizantes	22. Se le dificulta relacionarse con otros, fijar proyectos y metas a corto, mediano y largo plazo	23. Después de los hechos victimizantes el miedo se ha manifestado en estados de nerviosismo y alerta constante	24. Los recuerdos de los hechos violentos son constantes y no le han permitido el desarrollo de su proyecto de vida	25. Las relaciones entre los miembros de la comunidad se transformaron después de los sucesos violentos	26. Los hechos violentos generaron conflictos internos en las tierras, produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad	27. Las prácticas de explotación y contaminación del territorio que los grupos armados en las tierras, produjeron un desplazamiento de las costumbres de la comunidad	28. La violencia causó cambios de vivienda, lugar de estudio y oportunidad para el desarrollo personal y familiar de las víctimas	29. Los hechos violentos produjeron cambios en los roles desempeñados en la familia	30. Después de los hechos violentos dentro de la familia se resuelven a través de la violencia	31. ¿Ha escuchado hablar sobre memoria histórica?	32. ¿Sabe qué es Memoria Histórica?	33. ¿Cree importante recuperar las historias vividas en el conflicto armado?	34. Seleccione de la siguiente lista las 3 palabras que en su opinión son importantes en el contexto del conflicto armado en Colombia?	36. ¿Considera necesario y/o importante la Memoria Histórica y su reconstrucción en el contexto del conflicto armado en Colombia?
1102	1	18	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	3	5	1	1	3	2	3	3	5	5	4	1	2	2	1	4	2
1101	1	18	1	1	2	2	6	2	2	2	1	2	2	2	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1
1001	1	16	1	1	2	2	4	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	2	3	1	2	4	3	2	5	4	4	3	2	1	1	1	3	1
1002	2	15	1	1	2	2	4	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	1	3	1	4	5	5	1	1	1	1	3	1
1001	2	16	1	1	2	1	5	2	2	2	1	2	1	1	1	6	4	3	5	1	2	1	1	4	3	4	3	2	1	1	1	2	4	2
1001	1	15	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	3	4	4	5	5	2	1	1	1	1	4	1
1020	2	16	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	6	5	2	5	4	2	2	2	4	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1
1001	2	15	1	1	2	1	5	2	2	1	1	2	1	1	1	2	4	2	4	2	2	4	2	3	3	4	5	2	1	1	1	2	2	1
1001	1	16	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	6	1	2	4	2	1	2	2	1	1	1	4	3	1	1	1	2	3	1
1001	2	15	1	1	2	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1	4	1	1	5	1	1	1	1	5	1	1	5	5	1	1	1	2	1	1
1002	1	16	2	1	2	2	6	2	2	2	2	2	2	2	6	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
1002	2	15	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	3	1	2	2	3	1
1002	1	18	1	1	2	2	6	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	2	5	5	5	1	2	1	2	1	1
1002	2	16	1	1	2	2	5	1	1	1	1	2	1	1	1	2	4	3	5	3	2	3	3	5	5	5	5	4	1	1	1	2	1	2
1002	2	15	1	1	2	2	5	1	1	1	1	2	1	1	1	2	4	3	5	3	2	3	3	5	5	5	5	4	1	1	1	2	2	2
1101	2	17	1	1	2	2	6	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	3	4	2	1	1	4	4	5	5	4	1	1	2	2	1	1
1002	2	17	1	1	2	2	5	2	1	2	1	1	2	1	1	2	3	2	4	1	1	3	2	3	4	5	4	2	1	2	1	4	1	1
1001	2	16	1	2	1	2	4	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	5	3	1	4	5	2	1	2	1	2	1	6	1	1
1102	2	18	1	1	1	1	3	2	1	2	2	2	1	1	3	2	2	1	3	4	2	1	1	3	2	4	5	3	2	1	2	8	2	2
1102	2	17	1	1	2	2	3	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	3	3	2	4	4	5	5	4	4	2	2	1	4	2

